

ACTA NÚMERO (13) DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 11 DE FEBRERO DEL AÑO 2016, POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA.

En la ciudad de Navojoa, Sonora, siendo las 9:00 del día once de febrero del año dos mil dieciséis, se reunieron en la Sala de Sesiones de este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, en Palacio Municipal, ubicado en Boulevard No Reelección y Plaza Cinco de Mayo de la Colonia Reforma, el C. DR. RAÚL AUGUSTO SILVA VELA, Presidente Municipal, C.P. ANA LUZ AGUILAR GONZÁLEZ, Síndica Procuradora y los C.C. GERARDO POZOS RODRÍGUEZ, C.P. GUILLERMO GÓMEZ AGUIRRE, SELENE PORTILLO CARVAJAL, LIC. HUGO JOEL ESQUER GASTELUM, LOURDES FERNANDA SALIDO YOUNG, LIC. ARMANDO GONZÁLEZ CUEVAS, DRA. LUZ ELENA GASTELUM FOX, MANUEL LEONEL FÉLIX SANZ, LIC. FABIOLA SANTOYO ROJAS, LIC. JUAN CARLOS GONZÁLEZ MONTENEGRO, LIC. ROSA AMELIA LAGARDA ANTELO, LIC. JOSÉ MANUEL MORALES SANTINI, ARQ. DARIO SALVADOR CÁRDENAS, LIC. MARÍA ISABEL SÁNCHEZ MORALES, LIC. LLUVIA CLARISIA VALENZUELA CONTRERAS, PROFR. JESÚS ROBERTO MARTÍNEZ ZAYAS, PROFR. PROSPERO VALENZUELA MUÑER y ALEJANDRA LAGARDA COTA, Regidores del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, así como el C. DR. MARTÍN RUY SÁNCHEZ TOLEDO, en su carácter de Secretario del Ayuntamiento, para celebrar sesión ordinaria, que fuera convocada a los ocho días del mes de febrero del año dos mil dieciséis.

Menciona el C. Presidente Municipal: “La más cordial de las bienvenidas compañeros, Síndica Procuradora, Regidoras, Regidores, Secretario del H. Ayuntamiento y a todos los presentes a esta reunión de cabildo ordinaria, de fecha once de febrero del año en curso. Me voy a permitir solicitarle al C. Secretario del H. Ayuntamiento, dé lectura al orden del día, para lo cual fuimos convocados. Adelante Secretario”.

Enseguida toma el uso de la palabra el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo, quien procede a dar lectura al siguiente orden del día:

“Por instrucciones del C. Presidente Municipal DR. RAÚL AUGUSTO SILVA VELA, me permito citar a Usted a SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA, el día JUEVES 11 de FEBRERO del año en curso, a las 9:00 HORAS, en la Sala de Cabildo de Palacio Municipal, ubicada en No Reelección y Plaza Cinco de Mayo, Colonia Reforma de esta ciudad, bajo el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaratoria de quórum y apertura de sesión.

3. Lectura de las actas de sesiones anteriores, aprobación en su caso y firmas.
4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, para la intervención, de ser necesario, de funcionarios de la Administración Municipal en cualquiera de los puntos del orden del día, de la presente sesión de cabildo.
5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, en relación a la Jubilación de la C. María Isaac Bacaricia Anduro.
6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, en relación a la Jubilación del C. Placido Muñoz Gastelum.
7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, en relación a la Pensión por Viudez, a favor de la C. Cristina Yocupicio García.
8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y de Desarrollo Urbano Obras y Servicios Públicos, en relación a la indemnización a los CC. María del Rosario Ibarra Vilchez y José Miguel Ibarra Vilchez, por la ocupación que se hiciera de lotes de su propiedad ubicados hacia el Sur de la Calle Pedro María Anaya, en el Cruce con la Avenida Chihuahua, de la Colonia Ampliación Beltrones de esta Ciudad.
9. Presentación del Primer Informe Trimestral de Actividades del Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, correspondiente al período del 16 de Septiembre al 15 de Diciembre del año 2015.
10. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Programa Anual de Trabajo (PAT) 2016, derivado del Acuerdo de Coordinación entre el Gobierno del Estado de Sonora y los Municipios, en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción.
11. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la autorización para que el C. Presidente Municipal, en representación de este H. Ayuntamiento, suscriba Convenio de Coordinación para la Operación del Programa de Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables (PAASV) con DIF Sonora, correspondiente al ejercicio fiscal 2016.
12. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la autorización para que el C. Presidente Municipal, en representación de ese H. Ayuntamiento, suscriba Convenio Modificatorio de Coordinación del Programa de Desayunos Escolares con DIF Sonora, correspondiente al ejercicio fiscal 2016.
13. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la autorización para que el C. Presidente Municipal, en representación de este H. Ayuntamiento, suscriba Convenio que tiene por objeto establecer los términos y condiciones a los que sujetara la recaudación del Derecho

- por concepto de Alumbrado Público, con la Comisión Federal de Electricidad.
14. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, para que este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, participe en el Programa “Agenda para el Desarrollo Municipal 2016”; asimismo sea designado el Enlace Municipal de dicho programa.
 15. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta de integración de la Comisión Especial que propondrá la instrumentación del proceso para la designación de los Comisarios Municipales.
 16. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la autorización para que el C. Presidente Municipal, en representación de este H. Ayuntamiento, suscriba Convenio de Coordinación para la implementación del Programa Nacional denominado “Escuelas de Iniciación Artística Asociadas”, con el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura.
 17. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de prórroga que presenta la Comisión de Gobernación y Reglamentación Municipal, para la revisión y análisis del proyecto de Reglamento de limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos del Municipio de Navojoa.
 18. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la Ley Número 85, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Sonora, con el objeto de realizar la armonización a nuestra Constitución Estatal en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales, para que sea acorde a las nuevas disposiciones contenidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en la materia, así como a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a fin de que la misma sea enviada a la Comisión de Gobernación y Reglamentación Municipal, para su estudio.
 19. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la Ley Número 87, que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Sonora, con el objeto de establecer el día 15 de abril como la fecha para la entrega de las cuentas públicas del Gobierno del Estado y los Ayuntamientos al Congreso del Estado, a fin de que la misma sea enviada a la Comisión de Gobernación y Reglamentación Municipal, para su estudio.
 20. Informe respecto de solicitudes de donaciones de diversos bienes inmuebles del Municipio de Navojoa, a la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones del Gobierno del Estado de Sonora.
 21. Análisis, discusión y aprobación, en su caso y remisión al H. Congreso del Estado de Sonora, de la afectación de la Cuenta de Resultados de Ejercicios Anteriores, correspondientes al trimestre de Octubre, Noviembre y Diciembre del 2015.

22. Análisis, discusión y aprobación, en su caso y remisión al H. Congreso del Estado de Sonora, de los Estados Financieros Trimestrales, Balanza de Comprobación, Balance General y Estados de Resultados que contienen el Ejercicio Presupuestario de Ingresos y Egresos correspondientes a los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del año 2015.
23. Asuntos Generales.
24. Clausura.

Suplico a Usted su puntual asistencia, reiterándole mis respetos. Atentamente. Sufragio Efectivo. No Reelección, Secretario del H. Ayuntamiento, C. Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo”.

Enseguida comenta el C. Presidente Municipal: “Gracias Secretario, en consecuencia a lo anterior lo instruyo a que dé cumplimiento al punto número uno del orden del día, referente a la lista de asistencia. Adelante Secretario”.

1.- Toma el uso de la palabra el C. Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo, Secretario del H. Ayuntamiento, quien procede a realizar el pase de lista correspondiente y expresa: “C. Presidente le informo que están presentes 20 de los 23 miembros de este H. Ayuntamiento. La C. Regidora C.P. María Leticia Navarro Duarte, se disculpó por cuestiones familiares se encuentra fuera de la ciudad, el C. Aguilero Félix Ayala, igual por cuestiones de trabajo se disculpó hace un momento”.

2.- Continuando con el uso de la palabra el C. Presidente Municipal, menciona: “Para darle la debida formalidad, les suplico nos pongamos de pie. En virtud de contar con la presencia de 20 de 23 miembros de este H. Ayuntamiento, se declara quórum legal y en consecuencia la apertura de la presente Sesión Ordinaria de Cabildo. Gracias”.

3.- Pasando al punto número tres del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado a las lecturas de las actas de sesiones anteriores, aprobación en su caso y firmas. “A consideración de todos ustedes el acta número once de sesión ordinaria de fecha 30 de diciembre del 2015, por si tienen algún comentario al respecto. No habiendo comentarios y si es de aprobarse el Acta número 11 manifiésteno levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (108): “SE APRUEBA EL ACTA NÚMERO 11 DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DEL 2015”**”.

Continuando con el uso de la palabra el C. Presidente Municipal, expresa: “De igual forma se les presenta el acta número 12 de sesión ordinaria de fecha 13 de enero del 2016, por si existe algún comentario. No habiendo comentarios y si es de aprobarse el acta número 12 manifiésteno levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (109): “SE APRUEBA EL**

ACTA NÚMERO 12 DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 13 DE ENERO DEL 2016”.

4.- Pasando al punto número cuatro del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, para la intervención, de ser necesario, de funcionarios de la Administración Municipal en cualquiera de los puntos del orden del día, de la presente sesión de cabildo. “A consideración de todos ustedes que tomemos punto de acuerdo en donde se autorice de ser necesario la intervención de funcionarios en cualquier punto del orden del día de la presente sesión, si están de acuerdo manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (110): “SE APRUEBA LA INTERVENCIÓN DE SER NECESARIO, DE FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN CUALQUIERA DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, DE LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO”.**

En estos momentos se incorpora a la reunión, el C. Regidor Q.B. Roberto Valdez Liera.

5.- Pasando al punto número cinco del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, en relación a la Jubilación de la C. María Isaac Bacaricia Anduro. “A consideración de todos ustedes el presente dictamen para sus comentarios. No habiendo comentarios y si están de acuerdo en aprobar el dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, en relación a la Jubilación de la C. María Isaac Bacaricia Anduro, favor de manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (111): “SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, EN RELACIÓN A LA SOLICITUD DE JUBILACIÓN A FAVOR DE LA C. MARÍA ISAAC BACARICIA ANDURO, PARA QUE SEA EL H. AYUNTAMIENTO DE NAVOJOA, SONORA Y/O EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES PARA LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA Y/O LA INSTITUCIÓN QUE CORRESPONDA EN SU CASO, QUIEN DEBERÁ HACERSE CARGO DE ESTA JUBILACIÓN CONFORME A DERECHO”.**

6.- Pasando al punto número seis del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, en relación a la Jubilación del C. Placido Muñoz Gastelum. “De igual forma a consideración de todos ustedes el presente dictamen para sus comentarios. No habiendo comentarios y si están de acuerdo en aprobar el dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Laborales en relación a la Jubilación del C. Placido Muñoz Gastelum, manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (112): “SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE**

PRESENTA LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, EN RELACIÓN A LA SOLICITUD DE JUBILACIÓN A FAVOR DEL C. PLACIDO MUÑOZ GASTELUM, PARA QUE SEA EL H. AYUNTAMIENTO DE NAVOJOA, SONORA Y/O EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES PARA LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA Y/O LA INSTITUCIÓN QUE CORRESPONDA EN SU CASO, QUIEN DEBERÁ HACERSE CARGO DE ESTA JUBILACIÓN CONFORME A DERECHO”.

7.- Pasando al punto número siete del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, en relación a la Pensión por Viudez, a favor de la C. Cristina Yocupicio García. “A consideración de todos ustedes el presente dictamen por si existe algún comentario. No habiendo comentarios y si están de acuerdo en autorizar el dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, en relación a la Pensión por Viudez, a favor de la C. Cristina Yocupicio García, manifiéstelo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (113): “SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, EN RELACIÓN A LA SOLICITUD DE PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA C. CRISTINA YOCUPICIO GARCÍA, PARA QUE SEA EL H. AYUNTAMIENTO DE NAVOJOA, SONORA Y/O EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES PARA LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA Y/O LA INSTITUCIÓN QUE CORRESPONDA EN SU CASO, QUIEN DEBERÁ HACERSE CARGO DE ESTA PENSIÓN CONFORME A DERECHO”.**

8.- Pasando al punto número ocho del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y de Desarrollo Urbano Obras y Servicios Públicos, en relación a la indemnización a los CC. María del Rosario Ibarra Vilchez y José Miguel Ibarra Vilchez, por la ocupación que se hiciera de lotes de su propiedad ubicados hacia el Sur de la Calle Pedro María Anaya, en el Cruce con la Avenida Chihuahua, de la Colonia Ampliación Beltrones de esta Ciudad. “Tiene la palabra por parte de la Comisión el C. Regidor Lic. Hugo Joel Esquer Gastelum. Adelante Regidor”.

Toma el uso de la palabra el C. Regidor Lic. Hugo Joel Esquer Gastelum, quien procede a mencionar: “Muchas gracias Sr. Presidente. Buenos días compañeros Regidores, nada más para hacer un poquito aquí de historia, este es un tema que se nos heredó de la administración pasada, por el tema de una calle que continuó su trayectoria, precisamente se habla de la Calle Pedro María Anaya, en donde se afectaron dos terrenos de dos particulares, los cuales estaban pidiendo la indemnización de lo que cuestan sus terrenos, lo analizamos juntos la Comisión de Hacienda y la Comisión de Obra Pública, porque son las dos comisiones que

involucran precisamente, la Comisión de Obra Pública para determinar si efectivamente fueron utilizadas para los efectos de la solicitud de los quejosos y la de Hacienda para determinar el monto e indemnizar, me voy a permitir darle lectura nada más al resolutivo para no hacer muy larga la participación y decimos como resolutivo único dice: “Por lo anterior estas Comisiones Unidas de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos, somete a la consideración de este H. Ayuntamiento, la indemnización de los Ciudadanos José Miguel Ibarra Vilchez y de María del Rosario Ibarra Vilchez, por concepto de indemnización derivada de la ocupación y/o despojo sufrido en bienes muebles de su propiedad por parte de este H. Ayuntamiento, ubicado en la Colonia Ampliación Beltrones, por la cantidad de 40 mil pesos por cada lote. Atentamente las Comisiones Unidas de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos”.

Enseguida manifiesta el C. Presidente Municipal: “Gracias compañeros a consideración de todos ustedes para que expresen sus comentarios sobre este dictamen. No habiendo comentarios y si están de acuerdo en aprobar el dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y de Desarrollo Urbano Obras y Servicios Públicos, en relación a la indemnización a los CC. María del Rosario Ibarra Vilchez y José Miguel Ibarra Vilchez, por la ocupación que se hiciera de lotes de su propiedad ubicados hacia el Sur de la Calle Pedro María Anaya, en el Cruce con la Avenida Chihuahua, de la Colonia Ampliación Beltrones de esta Ciudad, manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (114): “SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA Y DE DESARROLLO URBANO OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, EN RELACIÓN A LA INDEMNIZACIÓN A LOS CC. MARÍA DEL ROSARIO IBARRA VILCHEZ Y JOSÉ MIGUEL IBARRA VILCHEZ, POR LA OCUPACIÓN QUE SE HICIERA DE LOTES DE SU PROPIEDAD UBICADOS HACIA EL SUR DE LA CALLE PEDRO MARÍA ANAYA, EN EL CRUCE CON LA AVENIDA CHIHUAHUA, DE LA COLONIA AMPLIACIÓN BELTRONES DE ESTA CIUDAD, POR LA CANTIDAD DE \$40,000.00 (SON CUARENTA MIL PESOS CON 00/100 M.N.), POR CADA LOTE”.**

9.- Pasando al punto número nueve del orden del día, el C. Presidente Municipal hace la presentación del asunto relacionado a la Presentación del Primer Informe Trimestral de Actividades del Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, correspondiente al período del 16 de septiembre al 15 de diciembre del año 2015. “En cumplimiento a lo establecido en la Ley de Gobierno y Administración Municipal y toda vez que obra en su poder el primer informe trimestral del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, se da por presentado dicho informe, si tienen alguna duda o aclaración favor de acudir directamente a las oficinas de Contraloría Municipal”.

10.- Pasando al punto número diez del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Programa Anual de Trabajo (PAT) 2016, derivado del Acuerdo de Coordinación entre el Gobierno del Estado de Sonora y los Municipios, en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción. “Le cedemos el uso de la voz al C.P.C. y P.C.C.A. Mario Jorge Terminel Siqueiros M.A.N.F., Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, quien expondrá lo relativo a este asunto. Adelante Contador”.

Toma el uso de la palabra el C. C.P.C. Mario Jorge Terminel Siqueiros, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, quien procede a mencionar: “Buenos Días, tengan todos ustedes, es un placer estar compartiendo este recinto con cada uno de los que conforman este H. Ayuntamiento, en relación a la firma del convenio para el combate a la corrupción, que la Sra. Gobernadora y nuestro Presidente Municipal firmaron en días anteriores, este Programa Anual de Trabajo es la conclusión y el seguimiento o el seguimiento y la conclusión en donde se da la calendarización de los trabajos que nosotros como órgano de control y que todos los órganos de control y la Contraloría General del Estado, deben de aplicar para darle cumplimiento a ese contrato a ese convenio de colaboración, entonces es necesario que se firme ese Programa Anual de Trabajo para darle seguimiento”.

Enseguida cometa el C. Presidente Municipal: “Gracias Contador. A consideración de Ustedes el presente asunto para sus respectivos comentarios. No habiendo comentarios y si están de acuerdo en aprobar el Programa Anual de Trabajo (PAT) 2016, derivado del Acuerdo de Coordinación entre el Gobierno del Estado de Sonora y los Municipios, en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción, manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (115): “SE APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT) 2016, DERIVADO DEL ACUERDO DE COORDINACIÓN ENTRE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA Y LOS MUNICIPIOS, EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN”.**

11.- Pasando al punto número once del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la autorización para que el C. Presidente Municipal, en representación de este H. Ayuntamiento, suscriba Convenio de Coordinación para la Operación del Programa de Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables (PAASV) con DIF Sonora, correspondiente al ejercicio fiscal 2016. “Le cedemos el uso de la voz a nuestro compañero C.P. Martín de Jesús Mendoza Cevallos, Director de DIF Municipal quien expondrá lo relativo a este programa. Adelante Contador”.

Toma el uso de la voz el C. C.P. Martín de Jesús Mendoza Cevallos, Director de DIF Municipal, quien comenta: “Buenos días, es un programa que estamos manejando Doctor en el Municipio, con las personas más vulnerables son 1750

despensas que normalmente las estamos llevando a cada una de las comunidades, las estamos viendo con la gente más vulnerables, dándoles preferencia obviamente a las personas con discapacidad, a adultos mayores y a jefas madres de familia, es un programa que es anual, se cerró el ciclo en el mes de enero del 2015, porque traíamos un retraso de lo que es las despensas que ya lo cerramos, hicimos un padrón nuevo y la idea es que cada año se vaya cambiando para poder llevar ese apoyo a las personas más vulnerables de todo el municipio”.

Enseguida comenta el C. Presidente Municipal: “Gracias Contador. A consideración de todos ustedes el presente asunto para sus comentarios. No habiendo comentarios y si están de acuerdo en aprobar que el Presidente Municipal en representación de este H. Ayuntamiento, suscriba Convenio de Coordinación para la Operación del Programa de Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables (PAASV) con DIF Sonora, correspondiente al ejercicio fiscal 2016, manifiéstelo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (116):** **“SE AUTORIZA AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL FIRME EN REPRESENTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA, CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE ASISTENCIA ALIMENTARIA A SUJETOS VULNERABLES (PAASV) CON EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2016”.**

12.- Pasando al punto número doce del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la autorización para que el C. Presidente Municipal, en representación de ese H. Ayuntamiento, suscriba Convenio Modificatorio de Coordinación del Programa de Desayunos Escolares con DIF Sonora, correspondiente al ejercicio fiscal 2016. “Ustedes ya sabrán que esto ya fue aprobado anteriormente pero ahorita le vamos a pedir de igual forma al C. P. Martín de Jesús Mendoza Cevallos, Director de DIF Municipal, quien expondrá lo relativo al presente asunto”.

Toma el uso de la palabra el C. C.P. Martín de Jesús Mendoza Cevallos, Director de DIF Municipal, quien comenta: “Muy buenos días de nuevo. Lo que pasa es que en el convenio que nos mandó el DIF Estatal, nosotros ya habíamos hecho un estudio durante tres meses en donde se visitaron todas las escuelas a las cuales se está llevando lo que son los desayunos escolares, no todas las escuelas tienen desayunador, no se estaba cumpliendo con los desayunos calientes y realmente no se estaba cumpliendo con el objetivo principal que los 16 mil y tantos niños desayunaran y nomás estaban pidiendo más los que son desayunos fríos, entonces hicimos una reorganización total de los desayunos, lo presentamos en el mes de noviembre al DIF Estatal, pero nos pasaron ya la aprobación, porque venían con los mismos pedidos que anteriormente en el 2015 traían, ya los aceptaron porque ya les dimos una explicación clara que no se estaba cumpliendo con el objetivo de esa forma, y ya nos dijeron que adelante, de hecho en el mes de enero nos llegó exactamente como estaba en el 2015,

yo ya fui a Hermosillo, tuve una junta con la Presidenta del DIF Estatal y con la Coordinadora de desayunos, ya quedó el próximo envío ya nos van a mandar como realmente son, que son, en vez de 8773 desayunos fríos y 7976 desayunos calientes, corresponden a 12 mil 913 desayunos fríos y 3838 desayunos calientes, entonces la verdad que es lo que debemos de hacer para poder cumplir con el objetivo para que todos los niños puedan desayunar”.

Enseguida comenta el C. Presidente Municipal: “Gracias Contador. A consideración de todos ustedes el presente asunto para sus comentarios. Adelante”.

Interviene el C. Regidor Profr. Prospero Valenzuela Muñer, quien procede a mencionar: “Únicamente saber en qué consiste el desayuno caliente y en qué consiste el desayuno frío”.

Responde el C. C.P. Martín de Jesús Mendoza Cevallos, Director de DIF Municipal: “Normalmente el desayuno frío viene siendo una leche y diferentes tipos de ingredientes, con diferentes minerales, proteínas, etc., que vienen con muchos nutrientes y el caliente es ya sea algo caliente, que ya se use una cocina, es la diferencia”.

Comenta el C. Regidor Profr. Prospero Valenzuela Muñer: “El comentario es porque haciendo una comparación de la época cuando nosotros nos tocó ir a la primaria, teníamos un vaporón con huevo adentro y un plátano o una naranja por .20 centavos, que nos los vendían y la verdad que quedábamos satisfechos y le entrábamos con ganas a las letras ahí, no sé si esto tenga que ver este comentario, porque también desconozco el monto de los recursos que se aplican a desayunos y quizás pudieran exceder lo que hoy ya no son .20 centavos, pero que si los padres les dan incluso para que se coman su torta, sus 10 pesos, porque no alcanzan a darles desayunos o porque se van a trabajar hoy también las madres que más allá pudiéramos revisar eso, el panecito con el huevo adentro y un poquito de frijolito yo creo pudiera ser hasta más atractivo para los niños que las galletas que andan a veces pateando en los domicilios los muchachitos, porque me ha tocado verlo”.

Comenta el C. C.P. Martín de Jesús Mendoza Cevallos, Director de DIF Municipal: “En el caso de un servidor, nosotros estamos ahorita trabajando con todos los directores porque es una labor para poder ser que realmente cumplan con el objetivo, el problema es que es un apoyo por parte de los padres de familia, pero normalmente como tienen trabajos y a veces las mamás también trabajan, se cortan mucho los pedidos para poder tener los desayunos calientes trabajando y no todas las escuelas tienen cocinas y le estaban llevando desayunos calientes cuando no estaban usando, entonces nos fuimos más a lo que son las leches, lo que son las galletas y viendo realmente el poder alimenticio de los productos son buenos, como poder alimentar con un huevo, un pan vapor con su leche, si cumple con los requisitos que fue lo que estuvimos viendo en cuestión de alimentación, de nutrición, buscando lo

práctico porque a veces no se puede lograr en cuestión de desayunos calientes, por eso hicimos este estudio”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Algún otro comentario compañeros”.

Interviene el C. Regidor Profr. Jesús Roberto Martínez Zayas, para comentar: “Muchas Gracias. El comentario que se viene haciendo el compañero Prospero, si la verdad con la experiencia que nos ha dado en las situaciones de las escuelas, mas aquellas escuelas que están en el área urbana, en la periferia y en el área rural, ahí si la cultura la diferencia que hay entre el desayuno caliente y el desayuno frío, es que el desayuno caliente, por supuesto que ocupa más infraestructura y hay escuelas que ya tienen alguna de esa infraestructura, nada más que dejaron de operar y que se pueden recuperar, porque ahí el alumno, el muchachito, o el joven o el caso de los diferentes niveles, busca más el desayuno caliente, donde tenemos la gran desventaja o debilidad, es que se requiere más participación del padre de familia, pero el desayuno frío, por supuesto también trae mejores nutrientes, pero ahí la diferencia es que siempre prefieren más el desayuno en las comunidades rurales, el caliente, por qué, por las cuestiones de cultura, entonces hay partes de las escuelas en donde ya está la infraestructura, nomás falta de echarles una manita más para poder en un momento dado llevar el desayuno caliente y a lo mejor se podrían combinar, porque por supuesto que tienen diferente precio. Así entonces de manera de propuesta es buscar y aprovechar estas infraestructuras que dejaron de operar para poderlas retomar”.

Comenta el C. C.P. Martín de Jesús Mendoza Cevallos, Director de DIF Municipal: “Vamos a trabajar todo el año, de hecho estamos trabajando ahorita a partir de enero para que ojala todos sean calientes, es mejor los desayunos calientes, pero desgraciadamente tenemos que seguir trabajando para poder implementar, hay ciertas escuelas que definitivamente no tienen donde hacerlo, tendría más costos, pero donde están vamos a tratar que al cerrar el primer semestre por decir poder tener desayunos calientes”.

Manifiesta el C. Presidente Municipal: “Muy bien compañeros nada más recordarles a todos los compañeros regidores y funcionarios que para que exista un orden hay que esperar a que termine totalmente de hablar la persona y esperar a que se le conceda el uso de la voz para que no se convierta esto en un diálogo y darle el respeto que se merece a este recinto. Algún otro comentario. Adelante compañera”.

Interviene la C. Regidora Lic. Fabiola Santoyo Rojas, para comentar: “Nada más algo rapidito sinceramente felicitar a Martín a la Sra. Lourdes, por supuesto a todos los trabajadores de DIF, yo siempre voy a engrandecer el trabajo que hace DIF Municipal, muchas veces haciendo milagros que me ha tocado visitar las instalaciones de DIF, y sinceramente son palabras muy grandes y muchas veces es insuficiente el recurso con el que cuentan, más sin embargo siempre ha habido esa buena disposición la cual agradezco también, porque siempre cuando ha habido gestiones por parte de nosotros siempre con la buena disposición, yo creo que en lo que podamos ayudarles

como Cabildo, estamos a la orden porque es una causa muy buena y es una obra que siempre va a ser insuficiente el recurso que tengan pero más sin embargo hay que buscar todos los medios, felicidades y a la Sra. Lourdes y a todas las señoras que están ahí, porque todo eso se les va a regresar en bendiciones, sin duda alguna”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Muy bien si gusta responder compañero”.

Responde el C. C.P. Martín de Jesús Mendoza Cevallos, Director de DIF Municipal: “Agradecerles y claro estamos para servirles y si tratamos de llegar a las gentes que menos tienen y se lo haré saber a la Sra. Luly de su parte sus felicitaciones y muchas gracias a todos estamos para servirles”.

Enseguida comenta el C. Regidor Q.B. Roberto Valdez Liera: “Nada más Presidente recordar que la meta de los Gobiernos en los desayunos escolares fue no precisamente para llenar a los niños, sino tratar de suplir los requerimientos nutricionales faltantes para el mismo desempeño, ya sea que la galletita, la leche, el desayuno caliente, es que retraigan los requerimientos ya sean nutricionales, vitamínicos, proteínas, grasas, para que el niño pueda hacer un mejor desempeño ya sea en la escuela o en su vida, no es que sea caliente o frío, o no qué sea mucho o poquito, sino es que tratar de suplir las carencias nutricionales de nuestros niños, hay que tenerlo bien claro eso”.

Comenta el C. Regidor Gerardo Pozos Rodríguez: “Buenos días, yo me uno a la felicitación de la compañera para todos los que trabajan en DIF, la verdad creo o veo muy coherente el que se esté haciendo un estudio en este tipo y que se optimicen los recursos que el Estado está dando para los niños, muchas veces como bien lo decía hay desayunos calientes que por falta de infraestructura o de participación de los padres se están perdiendo, entonces creo yo que aunque el niño prefiere caliente, se puede trabajar en ese sentido, pero hoy por hoy optimizar y utilizar al 100% el recurso que está llegando de la manera más efectiva. Muchas felicidades”.

Enseguida expresa el C. Presidente Municipal: “Alguna otra participación. No habiendo comentarios y si están de acuerdo en autorizar para que el C. Presidente Municipal, en representación de ese H. Ayuntamiento, suscriba Convenio Modificadorio de Coordinación del Programa de Desayunos Escolares con DIF Sonora, correspondiente al ejercicio fiscal 2016, manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (117): “SE AUTORIZA AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL FIRME EN REPRESENTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA, CONVENIO MODIFICATORIO DE COORDINACIÓN DEL PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES CON EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA, CORRESPONDIENTE AL AÑO FISCAL 2016”.**

13.- Pasando al punto número trece del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la autorización para que el C. Presidente Municipal, en representación de este H. Ayuntamiento, suscriba Convenio que tiene por objeto establecer los términos y condiciones a los que sujetara la recaudación del Derecho por concepto de Alumbrado Público, con la Comisión Federal de Electricidad. “Con respeto a este tema le cedemos la palabra a la C. Lic. María Teresita Yescas Enríquez, Tesorera Municipal, quien expondrá lo relativo a este tema. Adelante Licenciada”.

Toma el uso de la palabra la C. L.A.E. María Teresita Yescas Enríquez, Tesorera Municipal, quien procede a mencionar: “En relación a este Acuerdo Convenio con la Comisión, es porque ya tiene años que se está renovando, para que sea esta institución la que nos apoye con el cobro del derecho del alumbrado público, el derecho del alumbrado público que era de 44 y ahora es de 46 pesos y de 12.50 se les cobra cuando vienen las personas y demuestran que son de escasos recursos, nosotros tenemos el apoyo de la comisión y es muy importante porque nos constaría muchísimo a nosotros recorrer todas las comunidades ahorita de la ciudad para cobrar, no tenemos un candado que obligue al usuario a pagar, de la otra manera nos apoyan mucho ellos, los ciudadanos vienen y pagan aquí el predial pero esto se les descuenta en la luz, entonces creo que si es muy importante Sr. Presidente que nosotros sigamos con el convenio con la comisión y también tomando en consideración como les digo a los de escasos recursos y si hay algún problema con las personas que no pueden pagar la luz vienen también con nosotros, pero vamos, es por un año este convenio y ya acordamos con la comisión de que vamos a sacar una base de datos para poder detallar quienes son los que sí pagan, porque eso es lo que ahorita no tenemos el conocimiento, quienes son los que sí pagan y quienes son los que están en cartera vencida”.

Enseguida comenta el C. Presidente Municipal: “Muy bien Tesorera. A consideración de todos ustedes el presente asunto para sus respectivos comentarios. No habiendo comentarios y si están de acuerdo en autorizar al C. Presidente Municipal en representación de este H. Ayuntamiento en representación de este H. Ayuntamiento, suscriba Convenio que tiene por objeto establecer los términos y condiciones a los que sujetara la recaudación del Derecho por concepto de Alumbrado Público, con la Comisión Federal de Electricidad, manifiéstelo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (118): “SE AUTORIZA AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, SUSCRIBA CONVENIO QUE TIENE POR OBJETO ESTABLECER LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES A LOS QUE SUJETARA LA RECAUDACIÓN DEL DERECHO POR CONCEPTO DE ALUMBRADO PÚBLICO, CON LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD”**”.

14.- Pasando al punto número catorce del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, para que este H. Ayuntamiento Constitucional de Navjoa,

Sonora, participe en el Programa “Agenda para el Desarrollo Municipal 2016”; asimismo sea designado el Enlace Municipal de dicho programa. “Tiene la palabra el C. C.P. Luis Carlos Borbón Yépiz Secretario de Programación del Gasto Público, para que explique lo relacionado a este asunto. Adelante Contador”.

Toma el uso de la palabra el C. C.P. Luis Carlos Borbón Yépiz, Secretario de Programación del Gasto Público, quien procede a mencionar: “Con su permiso Sr. Presidente, la Agenda para el Desarrollo Municipal, antes se llamaba Agenda Desde Lo Local, es un programa público desarrollado por la Secretaría de Gobernación y promovido e implementado a través de sus municipios por el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal INAFED, en coordinación con el CEDEMUN, Centro de Desarrollo Municipal del Gobierno del Estado, es un programa que busca establecer capacidades institucionales de los municipios a partir de un diagnóstico de gestión así como evaluación del desempeño y sus funciones institucionales, con el fin de contribuir al desarrollo y mejora de calidad de vida de la población. Agenda Desde Lo Local es un programa que desarrolla los tres niveles gobierno y es muy importante el seguimiento para la evaluación y gestión del municipio. Es todo”.

Enseguida comenta el C. Presidente Municipal: “Gracias contador. Si existe algún comentario por favor expresarlo”.

Interviene el C. Regidor Profr. Jesús Roberto Martínez Zayas, para manifestar: “Un comentario, este programa viene a medir con las gestiones y la atención que se le da a la ciudadanía, yo creo que ahí debemos de partir del Plan Municipal de Desarrollo, porque para poder lograr los objetivos, las metas que se vienen trazando, para ver si se logra el camino o la ruta que sigue para poder atender a esa ciudadanía vulnerable, entonces ahí sería muy importante compañeros y compañeras regidores, Sr. Presidente, saber bien los indicadores, como vamos avanzando, porque ahí lo marca como a través del diagnóstico me imagino, como se va avanzando en la atención, gestoría y si se va logrando el objetivo, entonces mi propuesta va tomar un acuerdo para ir midiendo no con exactitud, pero si ir viendo cómo se va avanzando en ese programa, de tal manera si ese programa si logra o logramos como ayuntamiento, viene una partida, porque están participando los tres niveles de gobierno, creo que ahí en la medida que se trabaje, que se haga la gestión y que se dé la atención a la gente, a la ciudadanía más vulnerable, yo creo que en esa medida vamos a ir midiendo el avance del trabajo, ese es el comentario que hago por supuesto para fortalecer y nutrir ese programa”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Como comentario y deducción de tomarse en cuenta”.

Responde el C. Regidor Profr. Jesús Roberto Martínez Zayas: “De tomarse en cuenta y de poder participar en un momento dado”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Muy bien compañero, si hay algún otro compañero que desee participar en este tema. No habiendo comentario y si es de aprobarse que este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, participe en el Programa “Agenda para el Desarrollo Municipal 2016”; asimismo sea designado el Enlace Municipal de dicho programa, el C.P. Luis Carlos Borbón Yépiz, Secretario de Programación del Gasto Público, manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (119): “SE APRUEBA QUE ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA, PARTICIPE EN EL PROGRAMA “AGENDA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL 2016”; ASIMISMO ES DESIGNADO COMO ENLACE MUNICIPAL DE DICHO PROGRAMA, EL C. C.P. LUIS CARLOS BORBÓN YÉPIZ, SECRETARIO DE PROGRAMACIÓN DEL GASTO PÚBLICO”**”.

15.- Pasando al punto número quince del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta de integración de la Comisión Especial que propondrá la instrumentación del proceso para la designación de los Comisarios Municipales. “El Artículo 98 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal señala: “Los Comisarios Municipales tendrán su residencia oficial y particular en la demarcación territorial de la comisaría respectiva. Serán designados cada tres años por el Ayuntamiento, al iniciar éstos sus funciones, debiendo cumplir los requisitos establecidos por el Párrafo Tercero del Artículo 135 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora. Para llevar a cabo tales nombramientos, el Ayuntamiento designará de entre sus miembros a una comisión especial, la cual tendrá a su cargo, en principio, proponerle la instrumentación de un proceso que asegure la participación ciudadana, de entre los establecidos por la ley relativa del estado. Por mayoría absoluta, el Ayuntamiento decidirá sobre la procedencia de la instrumentación del proceso propuesto por la comisión, mismo que tendrá efectos valorativos para el Ayuntamiento en el nombramiento del o los comisarios del municipio”. Por su parte el Artículo 4to. de la Ley de Participación Ciudadana establece: “Los instrumentos de participación ciudadana previstos en esta ley, son:

- I. El Plebiscito;
- II. El Referéndum;
- III. La Iniciativa Popular;
- IV. La Consulta Vecinal;
- V. La Consulta Popular;
- VI. El Presupuesto Participativo;
- VII. Las Agencias de Desarrollo Local;
- VIII. De los Comités de Participación Ciudadana; y
- IX. Los demás que establezcan otras disposiciones aplicables o las autoridades estatales y municipales, en los ámbitos de sus respectivas competencias, los cuales, en todo caso, deberán sujetarse a los principios rectores previstos en el Artículo 3 de esta ley.

Por lo que, con base en lo dispuesto en los Artículos 135 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, 23 y 98 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y 4to. de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Sonora, pongo a consideración de este H. Cabildo la propuesta de integración de la Comisión Especial que analizará y propondrá la instrumentación del proceso que garantice la participación ciudadana, de entre los establecidos en la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Sonora, para la designación de los Comisarios Municipales para el próximo período de tres años. A su consideración para sus comentarios. Adelante compañero”.

Interviene el C. Regidor Profr. Prospero Valenzuela Muñer, para mencionar: “Es únicamente para la integración de la comisión”.

Responde el C. Presidente Municipal: “Así es”.

Enseguida comenta la C. Regidora Lic. Lluvia Clarisia Valenzuela Contreras: “La integración de la Comisión Presidente, va a ser integrada por todos los partidos, cómo va a ser”.

Responde el C. Presidente Municipal: “Es plural”.

Comenta la C. Regidora Lic. Lluvia Clarisia Valenzuela Contreras: “Es plural, podemos en dado caso de no estar integrados en la comisión, asistir como las otras comisiones de oyentes, verdad”.

Responde el C. Presidente Municipal: “Totalmente, claro que sí. Algún otro comentario o participación. No habiendo más comentarios y si es de aprobarse la integración de la Comisión Especial que analizará y propondrá la instrumentación del proceso para la designación de los Comisarios Municipales, someto a consideración de ustedes si es de aprobarse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (120): “SE APRUEBA LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL QUE ANALIZARÁ Y PROPONDRÁ LA INSTRUMENTACIÓN DEL PROCESO PARA LA DESIGNACIÓN DE LOS COMISARIOS MUNICIPALES”.**

Continuando con el uso de la palabra el C. Presidente Municipal, comenta: “Punto número dieciséis, análisis, discusión y aprobación, en su caso, para que el C. Presidente Municipal. Perdón es importante, me pregunta el Secretario que si no se van a poner los nombres, aquí de los participantes, sometemos a consideración de ustedes si lo quieren así, para someterlo a votación de una vez aquí o que sean con cada representante de cada uno de sus partidos ponerse de acuerdo fuera de lo que es esto y en la próxima sesión dar a conocer ya los nombres o como ustedes dispongan. Se somete a votación si se hacen los nombramientos aquí mismo, los que estén a favor manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **MAYORÍA**, con 20 votos a favor, 1 voto en contra y 0 abstenciones, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (121): “SE**

APRUEBA QUE EN LA PRESENTE REUNIÓN SEA CONFORMADA LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL QUE PROPONDRÁ LA INSTRUMENTACIÓN DEL PROCESO PARA LA DESIGNACIÓN DE LOS COMISARIOS MUNICIPALES”.

El C. Secretario del H. Ayuntamiento, Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo, pregunta: “Su intención del voto compañero”.

Responde el C. Regidor C.P. Guillermo Gómez Aguirre: “En contra. Yo preferiría esperar”.

Continuando con el uso de la palabra el C. Presidente Municipal, comenta: “Iniciamos con las recomendaciones de cada uno de ustedes. Adelante”.

Interviene el C. Regidor Q.B. Roberto Valdez Liera, para mencionar: “Nada mas Presidente, cuál sería el número de integrantes, y si es plural cómo sería”.

Responde el C. Presidente Municipal: “Estábamos pensando pero para eso es la reunión de aquí de cabildo, lógicamente tiene que ser lo ideal número impar 7 o 9 los que ustedes dispongan, los que estén por la idea de que sean 7 favor manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (122): “SE APRUEBA LA COMISIÓN ESPECIAL QUE PROPONDRÁ LA INSTRUMENTACIÓN DEL PROCESO PARA LA DESIGNACIÓN DE LOS COMISARIOS MUNICIPALES, ESTE CONFORMADA POR 7 INTEGRANTES ”.**

Enseguida interviene el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo, quien procede a mencionar: “Con su permiso Presidente, se tiene que seguir un principio de representatividad y proporcionalidad, el número que se recomienda es que sea un número impar, se tiene que cubrir como está representado el cabildo en proporción, igual tiene que ser la proporción para la conformación de la comisión especial, de tal manera que la fracción del PAN tendría, si son 7 tendría 4 integrantes, 1 por el Partido Revolucionario Institucional, 1 por el PRD y otro por las demás minorías que serían otros tres espacios, si se va a 9 tendrían 5 la Fracción del PAN, tendrían 2 el PRI y tendrían 1 los otros dos partidos que tengan minoría en la integración del cabildo, por eso la pregunta si se prefiere tenerlo en 7 o en 9, daría espacios, si son 7, 4 del PAN, 1 del PRI, 1 del Verde, 1 del PRD, hasta ahí”.

Enseguida comenta el C. Regidor Profr. Prospero Valenzuela Muñer: “La proporción no guarda las formas, creo que 7 es buen número y el comentario que hizo la compañera dulce, no sé, cabe porque se podría estar de observadores, digo, Lluvia, perdón, finalmente creo que lo que se pretende en esto es sacar la mejor manera de como las comunidades se van a empatar un trabajo de elección de las comisariías, creo que quien le entre a esto las forma de cómo se designe, tiene un solo llamado, trabajar y trabajar coordinados, no hay de otra”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Yo quisiera hacer una puntualización nomás compañeros, independientemente de cómo se conforme la comisión, yo, no estoy de acuerdo y lo he repetido en varias ocasiones, en la dedocracia, es algo que nos lastima a todos, nos afecta, independientemente de la metodología que ustedes aprueben, los que estén dentro de esta comisión, si vamos a solicitar total transparencia en la elección, que sea lo que la mayoría de la ciudadanía quiera, independientemente de colores, y se los digo abiertamente, la gente clama porque sea por votación, ustedes saben lo que cuesta lo que es un proceso de votación, yo vengo de dos de ellos y sé el costo que tiene, no está el Ayuntamiento para estar gastando en esto, sabiendo que hay otra metodología que nos puede dar perfectamente la idea de que es lo que la población quiera, yo no voy a caer y lo repito en lo mismo que he criticado de toda mi vida, la dedocracia, vamos a hacerle caso a la ciudadanía y no es palabrería, es real, por eso próximamente queríamos formar la comisión, para que sea la misma comisión quien se entrevisten con las universidades, para que ellos a la vez la propuesta que yo tengo, pero a fin de cuentas va a ser lo que la comisión decida, la propuesta que yo tendría, sería que se valorara la cuestión de encuestas reales bien hechas por parte de las universidades y una vez que ya tengamos los diferentes prospectos y hacerle caso total a ello, al fin de cuentas lo que queremos es realmente y yo conozco a cada uno de ustedes, el interés que tenemos es darle respuesta a la ciudadanía, partiendo de ahí tengamos confianza, créanme que no nos vamos a meter en este proceso. Adelante compañero Morales y después la compañera Rosa Amelia”.

Menciona el C. Regidor Lic. José Manuel Morales Santini: “Yo pediría a los regidores que votáramos porque posteriormente hagamos una reunión con el Secretario, cada uno de los representantes de los partidos que propongamos a las personas que queremos, y además las personas que quieran asistir, además de los que conformen la comisión, como dice Lluvia pudiesen asistir y dar sus ideas, yo realmente estoy convencido de que si participamos y buscamos que esto sea preciso, que sea imparcial en la cuestión de las universidades que contamos aquí, como la Universidad de Sonora, el Itson, quizás algunas otras instituciones que involucremos, que tengamos una lluvia de ideas las personas que integren la comisión, no creo que aquí vamos a llegar a un acuerdo, a ponerle nombre a cada uno de los 7 de los 9 o de los 11, los que sean, yo pediría un voto de confianza para los mismos integrantes de los partidos, como para los integrantes de Regidores y acercarnos con el Dr. Ruy Sánchez y llegar a un acuerdo posterior a esta reunión, porque creo que hay mucho tiempo. Gracias”.

Responde el C. Presidente Municipal: “Se sometió a votación y se aprobó sobre la cuestión de la designación, son 7 y sobre la designación de que sea aquí es algo aprobado, por lo que tendríamos que recapitular y someter a votación una vez más, porque es algo todavía no expresado, todavía no se ha tomado la resolución, una vez más compañeros, los que estén porque se decidan los nombres aquí, manifestarlo levantando la mano, entonces los que estén de acuerdo en que nos pongamos de acuerdo externamente, manifestarlo levantando la mano, aprobándose por

UNANIMIDAD, el siguiente ACUERDO NÚMERO (123): “SE APRUEBA QUE LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL QUE PROPONDRÁ LA INSTRUMENTACIÓN DEL PROCESO PARA LA DESIGNACIÓN DE LOS COMISARIOS MUNICIPALES, SEA PROPUESTA POSTERIORMENTE A ESTA REUNIÓN”.

Comenta la C. Regidora Lic. Rosa Amelia Lagarda Antelo: “Para complementar una parte de lo que dijo Pepe, pienso que ese tema se politiza mucho entre nosotros los Regidores ha habido mucho compañerismo y yo le apuesto como dijo Prospero, aquí se trata de trabajar, entonces los 7 que queden que vigilen esa democracia que tanto deseamos todos como el Doctor y siempre viendo en la comunidad tomando en cuenta, yo sugiero la participación ciudadana de la Comunidad, y que los compañeros que queden sean objetivos al analizar la participación en la comunidad y sería una mejor elección eso, siempre tomando en cuenta la gente, como Regidores vigilar eso, que sean objetivos a los que decidamos que vayan hacer posteriormente y en acuerdo con el Secretario me parece bien la idea que dice Pepe, para dejar que este tema no se politice y si tomar en cuenta a la ciudadanía, dar el ejemplo en esta administración. Es todo compañeros”.

Enseguida manifiesta el C. Presidente Municipal: “Muy bien compañeros, entonces voy a obviar ya la votación, porque era. Adelante compañero”.

Interviene el C. Regidor Profr. Prospero Valenzuela Muñer, para manifestar: “Me agarró de sorpresa el asunto del ahorita o el mañana, la verdad en lo personal no le veo ningún inconveniente, yo creo que cada fracción de partido aquí tenemos un orden, nos conocemos, somos los que estamos, en lo personal no le veo ningún inconveniente, que retrasemos eso, yo siento que tiene que avanzar y puede avanzar ahorita, el asunto de nominación de los asignados en cada partido, yo creo que puede salir ahorita, no sé, en el caso de las minorías, donde estamos un regidor, no tenemos problema, pero quizás podamos, puedan ponerse de acuerdo los compañeros por ejemplo los 5 del PRI que se pongan de acuerdo y salen, sacan su representante, de Acción Nacional igual, ponerse de acuerdo, hacer sus asignaciones y lo vamos sacando ahorita Presidente, creo que si vamos a avanzar, si llevamos un buen tiempo en esto, recordemos que no somos nosotros autónomos, ni independientes, que hay una ciudadanía, incluso una ciudadanía con voces que está reclamando ya la designación de los Comisarios, que malitos nos vamos a ver si nosotros mismos nos estamos poniendo descansos para ello, es una opinión y un llamado a ustedes compañeros Regidores para que lo valoremos o lo revaloremos y podemos decir darle para adelante, estamos en un bien común; el otro asunto que dice la compañera de politizarlo, siento que no nos debemos de dar tiempo para politizarlo, no debemos de jugar con la población en ese sentido, yo creo que estamos adultos, hay madurez política para hacer las cosas, la propuesta de Pepe es buena, platicar precisamente para evitar que esto tenga un desvío de otra forma esa es mi propuesta”.

Enseguida comenta el C. Presidente Municipal: “Ya es un asunto votado compañeros y se había aprobado y tenemos que prestar mucha atención a eso, ya no podemos dar marcha atrás pero está muy claro y se puede llevar a cabo hoy mismo el acuerdo y ya está aprobado que se pongan a trabajar desde ya esa comisión, la cuestión es que se ponen de acuerdo ahora mismo quienes son los elementos para ponerlos a trabajar desde este mismo día en tal cuestión, está muy claro, de acuerdo, entonces yo le solicitaría que se pusieran de acuerdo con el Secretario por favor, para que expresen cada quien, cuáles son sus candidatos o quienes les gustaría que los representara como Partido para poder estar dentro de esta comisión. Era un asunto votado y aprobado, pasamos al punto dieciséis”.

16.- Pasando al punto número dieciséis del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la autorización para que el C. Presidente Municipal, en representación de este H. Ayuntamiento, suscriba Convenio de Coordinación para la implementación del Programa Nacional denominado “Escuelas de Iniciación Artística Asociadas”, con el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura. “Tiene la palabra el C. Profr. Juan Roberto Valdez Leyva, Director de Educación y Cultura, quien expondrá lo relativo al presente asunto. Adelante Profesor”.

Toma el uso de la palabra el C. Profr. Juan Roberto Valdez Leyva, Director de Educación y Cultura, quien comenta: "Gracias Alcalde, gracias Regidores, recordarles que este Municipio desde la administración pasada, suscribió un convenio con el Instituto Nacional de Bellas Artes, para que los niños y niñas de esta ciudad, pudieran inscribirse en la Escuela de Iniciación Artística Asociada, en cuatro disciplinas muy específicas, teatro, danza, música y pintura, en un rango de edades que van de los 9 a los 13 años, las condiciones son muy específicas, tanto las que establece el Instituto, como las que establece el Ayuntamiento, pero todas redundan en facilitar, en crear las condiciones necesarias para que los niños que así lo deseen puedan tomar estos cursos y ser certificados mediante oficio al término de su semestres o estudios por el Instituto Nacional de Bellas Artes, eso sería a grandes rasgos el punto a lanzar. Darle continuidad a ese convenio a que la escuela de iniciación artística siga operando en este Municipio”.

Enseguida comenta el C. Presidente Municipal: “Bien compañero, gracias Profesor, en ese sentido pues es muy hermoso que podamos tener una opción más para nuestros jóvenes, para su desarrollo, pero qué trae consigo esto, trae consigo un costo para el Ayuntamiento, en donde se le tiene que pagar a los maestros de alguna manera, son 7 maestros que cobran muy poco, la situación es que estamos conscientes de que tenemos que darle la posibilidad de descubrir habilidades dentro de nuestros jóvenes, de nuestros hijos para poderlos impulsar y desarrollar, en cuánto al costo que tiene esto, nos significaría una erogación aproximada de 240 mil pesos al año, lo que les estamos condicionando a los maestros es que no le cobren ni un centavo a las personas y las gentes que puedan pagar que paguen pero al Municipio para poder recuperar algo

de lo que se está dando, esto es para que estén bien enterados de cuál es la situación, entonces adelante los que quieran participar”.

Interviene la C. Regidor Lic. Lluvia Clarisia Valenzuela Contreras: “Nada más un comentario, habría entonces una parte de niños con beca por así decir del 100% y en la otra parte se hará un estudio socioeconómico para que no paguen, comento esto, porque en experiencias anteriores si se daba una cuota, pero si había niños que de plano no podían pagar nada, incluso los talentos más ocultos a veces están en las periferias, en las comunidades rurales, entonces si me gustaría que hubiera, que quedara claro eso de las becas para poder esperar la oportunidad todos los niños”.

Responde el C. Presidente Municipal: “Está muy claro esto, por eso mismo lo expresé, que la gente que pueda aportar o pagar algo adelante y si nadie pueda aportar lo absorbemos nosotros para crear una alternativa más para nuestros jóvenes”.

Comenta la C. Regidora Lic. Lluvia Clarisia Valenzuela Contreras: “Hay un grupo, hay un cupo limitado”.

Responde el C. Presidente Municipal: “Los maestros están manejando, la situación son 7 maestros, todo lo que pudiera abarcarse las gentes que conocen de esto, se supone que si es música va a depender de los elementos y el equipo que tengan, si es ballet o baile ahí si se supone que el que manejan, el promedio es hasta 20 elementos”.

Enseguida manifiesta la C. Regidora Dra. Luz Elena Gastélum Fox: “Con permiso Presidente, cabe resaltar aquí la importancia de apoyar, hacer énfasis en el apoyo que le podamos dar a este proyecto, acabamos de constituir un consejo contra las adicciones la semana pasada, y obviamente esto va de la mano, cuando nosotros invertimos en cultura si sacamos cuenta a lo que nos está diciendo el Sr. Presidente, estamos hablando que vamos a gastar un promedio de 657 pesos al día y con esto vamos a empezar a meter un poquito, a cultivar un poquito una semillita para que ese niño o ese adolescente que pueda entrar a este tipo de cursos, no enfoque su mente a estar pensando solamente en los videojuegos, a estar pensando en las maquinitas de juego que hay en cada esquina que vemos en las colonias, a estar pensando que me puedo ir de vago a estar pensando en otras cosas, sino que enfocar, hay muchos chavos que hacen uso del grafiti, es una forma de expresar un arte, que ellos traen reprimido dentro de ellos, pero el grafiti lo único que es un arte, lo vemos como vandalismo, pero si lo enfocamos se convierte en un arte y lo hemos visto en murales que han sido expuestos a nivel internacional, yo creo que de mi parte es muy importante que podamos apoyar este proyecto que trae, ahora la Dirección de Cultura y poner un poquito de nuestra parte como Cabildo para que estos chavos, estos niños Navojoenses, más adelante no se conviertan en vándalos que solamente anden expresando esa frustración de arte que traen ellos con el grafiti, esa es mi participación Presidente”.

Comenta la C. Regidos Lic. Rosa Amelia Lagarda Antelo: “Yo quiero participar comentando que es importante que no se nos vaya la Escuela de Iniciación Artística, el Profesor me llevó a conocer aquí, es Navojoense la Señora, trabaja en Bellas Artes en México y comentó que solo Navojoa y otra ciudad, son dos ciudades, no sé cuál es la otra, solo dos ciudades en Sonora tienen esta escuela y es muy importante que no desaparezca, hay que fortalecerla más e invitar por parte de nosotros a que crezca la escuela, lo que sí a lo mejor mejorar el espacio ahí donde van a trabajar falta esa área para que tengan ellos más espacios para esas clases que imparten, ahorita falta acondicionar el lugar, pero muy importante doctor eso, seguir fomentando y que no se nos vaya esa escuela porque comentó la Señora que si este año no había un repunte iba a retirar el registro y es una lástima y que bueno que se haga esto”.

Enseguida comenta el C. Regidor Profr. Prospero Valenzuela Muñer: “Yo lo veo como bastante importante, desde el punto económico, la inversión a la cultura, al arte, a la educación, el precio que se le aplique pues no tiene precio, porque ahí se sustenta la conducta humana que está en proceso de desarrollo, de la infancia, adolescente, adultos y yo creo que esto también nos ayuda en mucho a desbaratar lo que ahorita tenemos como reto en seguridad pública, en donde estamos viendo que ya no solamente en las Universidades o en las Preparatorias existen problemas muy fuertes con estas conductas, sino que ahora las tenemos en Preescolar, en Primarias, entonces yo creo que sería una manera de como pudiéramos ir avanzando también en construir, hay talentos, talentos muy detectados, talentos que se pierden y cuando la Doctora cita los grafitis, precisamente ahí están escondidos, la canalización es muy importante, la prevención, el tratamiento que le podamos dar, pero también invitar a las escuelas Roberto, a los Directores, yo creo que es muy importante ahorita que estamos tratando el tema que los Directores de los planteles escolares tienen una gran tarea y tú por supuesto junto con ellos, para que no solamente a través de estas escuelas, o de estas propuestas donde se va a llevar a cabo esto, sino que también se prolongue con todas las instituciones, antes había precisamente un programa para las escuelas primarias, donde se miraban estos aspectos de iniciación artística, hoy ya no se cuenta con ello y eran de gran fomento a la transformación y a la conducta, por eso digo bienvenido este programa”.

Enseguida manifiesta el C. Presidente Municipal: “Alguna otra participación compañeros. No habiendo comentarios y si están de acuerdo en aprobar que el C. Presidente Municipal, en representación de este H. Ayuntamiento, suscriba Convenio de Coordinación para la implementación del Programa Nacional denominado “Escuelas de Iniciación Artística Asociadas”, con el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (124): “SE APRUEBA QUE EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, EN REPRESENTACIÓN DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, SUSCRIBA CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DENOMINADO**

“ESCUELAS DE INICIACIÓN ARTÍSTICA ASOCIADAS”, CON EL INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA”.

17.- Pasando al punto diecisiete del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de prórroga que presenta la Comisión de Gobernación y Reglamentación Municipal, para la revisión y análisis del proyecto de Reglamento de limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos del Municipio de Navojoa. “Le cedemos el uso de la palabra al C. Regidor C.P. Guillermo Gómez Aguirre, Presidente de la Comisión de Gobernación y Reglamentación Municipal. Adelante Regidor”.

Toma el uso de la palabra el C. Regidor C.P. Guillermo Gómez Aguirre, Presidente de la Comisión de Gobernación y Reglamentación Municipal, quien procede a mencionar: “Buenos días compañeros Regidores, el tema de esta solicitud de prórroga es porque nos reunimos en varias ocasiones, por el acuerdo que se tomó en aquel entonces de abrogar el reglamento actual, sin embargo esto nos llevó a estudiar el reglamento actual y la propuesta que estábamos recibiendo y encontramos muchas semejanzas, vimos que hay cosas nuevas, hay aportaciones y es cierto tiene un estilo de escritura distinto, pero básicamente es igual, entonces en nuestras reuniones de trabajo empezamos a involucrar otras dependencias como Ecología por ejemplo y llegamos a que íbamos a utilizar una metodología distinta, íbamos a hacer o enriquecer la que actualmente tenemos el reglamento actual pero va a involucrar trabajo diferente es un trabajo diferente que nos va a llevar posiblemente todo el año, a lo mejor tenemos que hacer consultas ciudadanas y es distinto lo que vamos a hacer y en ese sentido va la solicitud de la prórroga que estamos solicitando”.

Enseguida comenta el C. Presidente Municipal: “A consideración de todos ustedes el presente asunto para sus respectivos comentarios, creo que está muy claro. No habiendo comentarios y si están de acuerdo en autorizar la solicitud de prórroga que presenta la Comisión de Gobernación y Reglamentación Municipal, para la revisión y análisis del proyecto de Reglamento de limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos del Municipio de Navojoa, manifiésteno levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (125): “SE APRUEBA LA SOLICITUD DE PRÓRROGA QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL, PARA LA REVISIÓN Y ANÁLISIS DEL PROYECTO DE REGLAMENTO DE LIMPIA, RECOLECCIÓN, TRASLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DEL MUNICIPIO DE NAVOJOA”.**

18.- Pasando al punto número dieciocho del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la Ley Número 85, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Sonora, con el objeto de

realizar la armonización a nuestra Constitución Estatal en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales, para que sea acorde a las nuevas disposiciones contenidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en la materia, así como a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a fin de que la misma sea enviada a la Comisión de Gobernación y Reglamentación Municipal, para su estudio. “En referencia al Artículo 47, Fracción X del Reglamento Interior de este H. Ayuntamiento, en el cual se establecer que la Comisión de Gobernación y Reglamentación Municipal, dentro de sus atribuciones podrá dictaminar sobre las reformas a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora que sean propuestas por el Congreso del Estado, pongo a consideración de ustedes que el presente asunto sea turnado a la Comisión de Gobernación y Reglamentación Municipal, para su estudio, análisis y posterior dictamen, si están de acuerdo manifiéstelo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (126): “SE APRUEBA TURNAR A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL LA LEY NÚMERO 85, QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SONORA, CON EL OBJETO DE REALIZAR LA ARMONIZACIÓN A NUESTRA CONSTITUCIÓN ESTATAL EN MATERIA DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, PARA QUE SEA ACORDE A LAS NUEVAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN LA MATERIA, ASÍ COMO A LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PARA SU ESTUDIO, ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN”**”.

19.- Pasando al punto número diecinueve del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación en su caso, de la Ley Número 87, que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Sonora, con el objeto de establecer el día 15 de abril como la fecha para la entrega de las cuentas públicas del Gobierno del Estado y los Ayuntamientos al Congreso del Estado, a fin de que la misma sea enviada a la Comisión de Gobernación y Reglamentación Municipal, para su estudio. “De igual forma a consideración de ustedes que el presente asunto sea turnado a la Comisión de Gobernación y Reglamentación Municipal para su estudio, análisis y posterior dictamen, si están de acuerdo manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (127): “SE APRUEBA TURNAR A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL LA LEY NÚMERO 87, QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SONORA, CON EL OBJETO DE ESTABLECER EL DÍA 15 DE ABRIL COMO LA FECHA PARA LA ENTREGA DE LAS CUENTAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y LOS AYUNTAMIENTOS AL CONGRESO**”.

DEL ESTADO, PARA SU ESTUDIO, ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN”.

20.- Pasando al punto número veinte del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al Informe respecto de solicitudes de donaciones de diversos bienes inmuebles del Municipio de Navojoa, a la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones del Gobierno del Estado de Sonora. “Para tal efecto tiene la palabra el C. Lic. Juan Manuel Escalante Torres, Director Jurídico del H. Ayuntamiento, para que informe lo correspondiente. Adelante Licenciado”.

Toma el uso de la palabra el C. Lic. Juan Manuel Escalante Torres, Director Jurídico de este H. Ayuntamiento, quien menciona: “Buenos días. En su paquete se les anexó copia de la solicitud que en su momento se envió al Director de Bienes y Concesiones del Gobierno del Estado de Sonora, respecto a un inmueble ubicado sobre la Calle Jacarandas, en el cual se tiene proyectado llevar a cabo la obra de una nueva subestación de Bomberos para la ciudad, que es una prioridad en estos momentos, viene también anexado copia del proyecto de la subestación de Bomberos, también viene ahí una copia de la contestación que se nos dio por parte de Bienes y Concesiones en el sentido de ver la procedencia de esa donación actualmente, como también viene en su cuaderno, ese inmueble está dado en comodato a favor del Municipio con el contrato correspondiente que se encuentra ahí, lo que queremos es ya pasar de tener el uso a través del comodato del inmueble a tenerlo como propiedad del municipio a través de la donación; también se está trabajando con la solicitud de donación de otros dos y más bienes muebles o inmuebles que queremos que el Ayuntamiento sea propietario, en los próximos meses para diferentes proyectos que se van a desarrollar. Es parte del informe. Muchas Gracias”.

Enseguida comenta el C. Presidente Municipal: “Muchísimas gracias Licenciado. Si hay algún comentario sobre esto. Adelante”.

Interviene el C. Regidor Profr. Prospero Valenzuela Muñer, para comentar: “Que bueno que esta administración está haciendo o está actuando en consecuencia con terrenos como estos, porque también hemos visto que hay terrenos que son del Gobierno del Estado o del Municipio y han ido a parar a manos de particulares, hoy las extensiones de tierra aquí en el casco urbano, están en manos de particulares, de ex funcionarios, de políticos, etc., que afectan en buena medida el propio desarrollo urbano o nacional, yo le quiero pedir a quien competa, a Infraestructura Urbana, el que se haga una revisión de estas áreas grandes que están en la ciudad y que incluso aquellas que conocimos en el trienio pasado y que hoy tiene un dueño, busquemos la manera o investiguemos bien sobre de esto, porque no es justo que estemos requiriendo escuelas, estemos requiriendo parques, que estemos requiriendo otras áreas y nos estemos peleando ahorita por un lugar como el caso de Jacarandas, donde hay un objetivo igual benéfico como es el querer establecer ahí una unidad de la Cruz Roja y de repente nos metemos en un pleito legal, para crear ahí una unidad jurídica del Gobierno del Estado, entonces tenemos igual un terreno a la salida Sur que está

pegado al CREN que desde hace tiempo se ha estado solicitando para lo que es la Central de Autobuses, y hoy vemos en esos lugares y desconozco de quienes sean llenos de maquinarias, trabajando en el más reciente ahorita en menos de un mes, pegado al CREN ese terreno enmontado que estaba ahí ya está prácticamente limpio, yo tenía entendido que era del Gobierno del Estado, quiero entender que hoy está en manos de particulares, entonces si adolecemos incluso de una Central de Autobuses que muchos pensábamos que ahí iba hacer no sé si están trabajando para ello ahí, entonces si me gustaría y hago esta propuesta de que se haga una revisión exacta y en manos de quien han ido a parar esos terrenos”.

Enseguida comenta la C. Regidora Lic. Lluvia Clarisia Valenzuela Contreras: “¿Dónde está ubicado exactamente el terreno donde se planea construir la subestación de bomberos?”.

Menciona el C. Presidente Municipal: “Compañero para el uso de la voz. Adelante”.

Toma el uso de la palabra el C. Cmdte. Jesús Edmundo Valdez Reyes, Director del Cuerpo de Bomberos y Protección Civil, para mencionar: “Con su permiso. Es por la Jacarandas de la 29 hacia el Oriente, el edificio que sigue”.

Comenta la C. Regidora Lic. Lluvia Clarisia Valenzuela Contreras: “Está enseguida de un edificio vacío no es ese y atrás se construye lo que es las oficinas de los juzgados”.

Responde el C. Cmdte. Jesús Edmundo Valdez Reyes, Director del Cuerpo de Bomberos y Protección Civil: “Es un edificio de SIDUR, está enseguida, lo que era Artes y Oficios hace algunos años, ese es”.

Posteriormente comenta el C. Regidor Gerardo Pozos Rodríguez: “Con su permiso Presidente, yo creo que para nadie es desconocido que la ciudad está dividida por las vías del tren y es importante y creo que eso no está en duda la instalación de una subestación sobre todo por el crecimiento que ha tenido Navojoa hacia el lado Oriente, el tiempo de respuesta al departamento de Bomberos y Protección Civil a los llamados de emergencia hacia aquel sector mayormente residencial o doméstico, deja mucho que desear, no por la intención o la eficacia del departamento de Bomberos sino por los accesos que puedan tener hacia allá, entonces hoy por hoy se analizaron las posibilidades con el Secretario, el Presidente y se buscó algún terreno y es por eso que se está tomando o se está buscando que sea ese, o algún otro lugar donde pudiera instalarse una unidad táctica de respuesta a todo el sector oriente, esto ha sido una solicitud de muchos años de la población de Navojoa y bueno el Presidente tiene toda la intención de dar esa respuesta y lo ha manifestado, esperamos que podamos aprobar esto y que el Gobierno del Estado realmente nos dé en posesión ese terreno para poder concretarlo y poder que sea una realidad a esta situación”.

Enseguida menciona el C. Regidor Arq. Darío Salvador Cárdenas: “Buenos días, con permiso, esta donación está afectando la construcción nueva que se está haciendo por parte del Gobierno del Estado”.

Responde el C. Lic. Juan Manuel Escalante Torres, Director Jurídico del H. Ayuntamiento: “Tenemos conocimiento de la construcción y se está trabajando con Bienes y Concesiones para lograr esa donación de común acuerdo, en el sentido de que si se respeta esa construcción o como dijo el compañero se accede a otra área”.

Manifiesta el C. Regidor Arq. Darío Salvador Cárdenas: “Incluso esa construcción lleva un avance del 30%, que es el nuevo proceso de la implementación de un nuevo sistema de justicia, entonces se está construyendo un centro de atención temprana en ese lugar, está bastante avanzado, yo creo que sería conveniente de tal manera que se separara para que ya fuera de manera congruente el que estamos solicitando aquí”.

Enseguida menciona el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo: “Efectivamente el terreno originalmente era un terreno de casi 3600 metros, que tenía doble entrada y tenía un acceso por la Avenida Julio Martínez, que antes era el Boulevard Jacarandas enseguida de la Técnica 29 y tenía un acceso por la calle posterior, que ahí lo ven en el mapa, el Sistema de Justicia Penal que se va a implementar va a ocupar, ya están construyendo ahí la mitad, en la parte que da hacia el Boulevard Jacarandas, aun así el área física que queda es donde estaba la Escuela Artes y Oficios y luego un almacén que tiene el Ayuntamiento, que es la parte que ahora Bomberos está contemplando como posibilidad de tener una subestación oriente, yo les quiero comentar que por instrucciones del Presidente ustedes ven que hay que atacar muchos temas que están rezagados en la ciudad, uno de estos son temas pendientes de darle ya fluidez y buscar rápido un lugar en donde se instale y le dé respuesta a la ciudadanía, se está contemplando también la posibilidad de hacerlo por la Calle Lázaro Cárdenas poquito antes del Boulevard Sonora, por lo de la cuestión de vialidades nada más, pero si se está pidiendo ya en donación definitiva al Municipio para que la propiedad ya sea por siempre un patrimonio de los Navajoenses y no tengamos esa zozobra de que no hay un documento legal que nos dé esa certeza de que a futuro nos vayamos a sentir sorprendidos con lo que pasó, hay que empezar desde los cimientos, que el cimiento en este caso es la posesión legal del terreno para poder hacer futuras inversiones, eso es todo”.

Comenta el C. Regidor Arq. Darío Salvador Cárdenas: “Totalmente de acuerdo eso lo tenemos que hacer sobre todo nosotros los Navajoenses tenemos que cuidar nuestro patrimonio, sobre todo esos espacios que realmente ocupamos de equipamiento que no existen y creo que hay que recuperarlos, nada más mi pregunta, es que sí quede separado lo que vamos a solicitar lo que está construyendo el Gobierno del Estado con lo que va a quedar, es todo, nada más esa era mi pregunta, para evitar la confrontación de los espacios y como ese, yo creo que hay un montón, hay que

solicitar a Corett, a Bienes y Concesiones, hay muchos espacios que tenemos que recuperar”.

Responde el C. Lic. Juan Manuel Escalante Torres, Director Jurídico del H. Ayuntamiento: “Lamentablemente hubo una pequeña falta de coordinación entre el Gobierno del Estado y el Municipio, en el sentido de que si ustedes leen el contrato de comodato, se establece que el mismo se podría dar por terminado con una notificación de por lo menos 30 días antes hacía cualquiera de las partes, la obra empezó a ejecutarse sin haberse notificado esa situación al Municipio, desde ahí se iniciaron trabajos sin ni siquiera haberle notificado al Ayuntamiento, nos vimos sorprendidos en cuanto a la ocupación del inmueble que ahora sí que legal y formalmente estaba dado en comodato, desde ahí se generó un pequeño problema que va solucionándose poco a poco con la posibilidad de acceder a otro espacio y de ahí precisamente la intención de tener la certeza legal de la propiedad del inmueble”.

Menciona el C. Regidor Arq. Darío Salvador Cárdenas: “Nada más no me queda claro, concretamente, ¿están separados los dos espacios, sí o no?, nada más, ¿si se están pidiendo por separado?, ¿si se está separando el área del Gobierno del Estado con el terreno que ya nos quedó para el Municipio?, nada más esa es la pregunta”.

Responde el C. Lic. Juan Manuel Escalante Torres, Director Jurídico del H. Ayuntamiento: “Se está trabajando en el proyecto, se propuso ya la separación del inmueble, todavía no está formalmente separado”.

Comenta el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo: “Si se van a la página, no tiene número la página, pero si se van al área en donde está un mapa, ahí en su cuadernillo viene un plano, este que está ahí, en este plano ustedes van a ver todo lo que es el terreno originalmente que venía en el comodato, vienen las medidas exactas de lo que se está pidiendo en esta solicitud, ya de evaluación definitiva, no se está contemplada la parte, no está contemplada la parte que están tomando las personas del área de Juicios Orales, entonces vez ahí las medidas que se solicitan específicamente y la entrada como sería por la parte posterior”.

Pregunta el C. Presidente Municipal: “Alguna otra intervención compañeros”.

Enseguida manifiesta el C. Regidor Profr. Prospero Valenzuela Muñer: “Nada más una pregunta, el estatus legal del edificio que fue la Escuela Primaria Club de Leones por la Lázaro Cárdenas y el destino que tiene actualmente, es la Escuela que está, la escuela vieja la Club de Leones hoy Francisco Villa, yo veo que está desocupado también esa área que ha sido del Gobierno Federal o del Gobierno Estatal y está en desuso, a veces lo vemos hasta por la parte trasera como nido de gente que no tienen nada que hacer hasta incluso se han reportado asaltos en ese lugar”.

Responde el C. Presidente Municipal: “Sí mira compañero en ese sentido tienen mucha razón y lugares como el que tú estás mencionando hay algunos otros, hay varios lugares y estamos haciendo junto con Sindicatura, junto con Bienes y Concesiones, un análisis de lo que hay que pertenece al Gobierno del Estado y pues que vamos a pretender que nos lo otorguen en donación, ahorita estamos empezando con estos que ya mencionó el Jurídico, pero hay muchos otros terrenos que está en proceso de donación, de petición al Gobierno del Estado y a la vez el Gobierno del Estado está haciendo la petición de donación de otros lugares como es la Unidad Faustino Félix, como es la Paquín Estrada en donación al Corett para el Gobierno del Estado y nosotros haremos lo propio con el Gobierno del Estado para que nos lo cedan en donación, si son muchos los aspectos y si hay algún interés en especial con mucho gusto pueden acercarse de manera individualizada en algún aspecto, en algún terreno para dilucidar cualquier duda que pueda haber”.

Comenta el C. Regidor Profr. Prospero Valenzuela Muñer: “Y la pregunta expresa es porque desde hace tiempo veo un letrado ahí, donde se indican servicios jurídicos de un abogado, antes Encargado de la Unidad, de la Secretaría de Educación aquí, entonces parece que sigue estando ese letrado, a eso viene la pregunta, del estatus legal de ese edificio”.

Enseguida comenta el C. Presidente Municipal: “Muy bien, alguna otra participación, si no hay más comentarios pasamos al punto número veintiuno”.

21.- Pasando al punto número veintiuno el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, y remisión al H. Congreso del Estado de Sonora, de la afectación de la Cuenta de Resultados de Ejercicios Anteriores, correspondientes al trimestre de Octubre, Noviembre y Diciembre del 2015. “Tiene la palabra la C. L.A.E. María Teresita Yescas Enríquez, Tesorera Municipal, quien expondrá lo relativo a este asunto. Adelante Tesorera”.

Toma el uso de la palabra la C. L.A.E. María Teresita Yescas Enríquez, Tesorera Municipal, quien procede a explicar: “Bueno atendiendo a las responsabilidades de la Constitución y la Ley de Administración Gubernamental les solicitamos la autorización de la cuenta de resultados anteriores. La tienen ustedes ahí en su libro, es la última hoja, viene al final, en este formato podemos presentar un cheque devuelto en los saldos y las afectaciones de cancelaciones de cheques como bonos, atendiendo las instrucciones de ISAF, este cheque devuelto que está cargado por \$2,285.66 y los abonos por \$13 mil 716.58”.

Enseguida comenta el C. Presidente Municipal: “Repitiendo estamos en la afectación de cuenta de resultados de ejercicios anteriores, afectación de cuentas es muy escueto, muy sencillo, ahí está resumido, a consideración de ustedes el presente asunto para sus respectivos comentarios. No habiendo comentarios y si están de acuerdo en aprobar la afectación de la Cuenta de Resultados de Ejercicios Anteriores,

correspondientes al trimestre de Octubre, Noviembre y Diciembre del 2015, manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (128): “SE APRUEBA LA AUTORIZACIÓN PARA AFECTAR LA CUENTA DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES, CORRESPONDIENTES AL TRIMESTRE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL 2015”**.

22.- Pasando al punto número veintidós del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, y remisión al H. Congreso del Estado de Sonora, de los Estados Financieros Trimestrales, Balanza de Comprobación, Balance General y Estados de Resultados que contienen el Ejercicio Presupuestario de Ingresos y Egresos correspondientes a los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del año 2015. “Le cedemos de nueva cuenta el uso de la voz a la Tesorera Lic. María Teresita Yescas Enríquez, quien expondrá lo relativo al presente asunto. Adelante Tesorera”.

Toma el uso de la palabra la C. L.A.E. María Teresita Yescas Enríquez, Tesorera Municipal, quien procede a mencionar: “Es un poquito extenso el formato, ustedes lo tienen también en su librito, podemos mencionar aquí también que en la afectación del activo circulante, no tiene mucha variación con respecto del trimestre anterior, en bancos Tesorería tenemos \$14 millones 757 mil 303, que corresponden al aprovisionamiento que quedó de la nómina siguiente y una parte de lo que era el aguinaldo para enero. Los \$43 millones 151 mil 985 son los ingresos que quedan pendientes para el pago de obras, tuvimos un convenio que se hizo en diciembre y que se comprometió para el día 31 de diciembre de proyectos regionales, ese proyecto se va a ejercer durante el 2016 nos da el periodo hasta septiembre pero que necesitábamos comprometerlo al 31 de diciembre; vienen ahí otras cuentas de afectaciones específicas que son los saldos que quedan pendientes de las obras, que terminaron en enero; luego tenemos los anticipos a contratistas por obra pública que son los \$11 millones 404 mil 020 pesos, también es el anticipo que se les dio a los proveedores para ese proyecto que se va a ejercer ahora en el 2016. No sé si tengan alguna pregunta respecto al activo circulante. El pasivo circulante, bueno en este caso podemos ver los servicios por pagar a corto plazo, viene ahí también en la misma hoja y luego vienen los \$38 millones de proveedores por pagar a corto plazo, \$548 mil 849.49, podemos mencionar que nosotros teníamos en el trimestre anterior la misma cantidad más \$222 mil pesos, que quiere decir esto, que nosotros logramos mantener el equilibrio en los gastos que se ejercieron durante el cuarto trimestre, manteniendo la misma deuda, porque empezamos a sacar el gasto operativo del trimestre y en contratistas de obra pública por pagar tenemos \$15 millones 895, que es la obra que teníamos también etiquetada para pagar, los \$15 millones son las aportaciones por pagar que corresponde al préstamo que se hizo para aguinaldo, en diciembre se solicitó la autorización para provisionar el aguinaldo porque no teníamos un ahorro, pero ahorita podemos ver también que a pesar de ese préstamo que se hizo no se afectó en el periodo el total de pasivo circulante, también cabe mencionar Sr. Presidente que hemos logrado mantener el equilibrio sin hacer uso de la línea de crédito, en diciembre

se estuvo trabajando con ustedes para los apoyos de una línea de crédito por \$5 millones y de una reestructuración de la deuda anterior y otros \$100 millones para los trabajos de desarrollo de proyectos, con eso quedó abierto, quedan abiertas las opciones ahora en el 2016 viene también en la Ley de Ingresos autorizado ya, pero en el caso de la reestructuración, tendríamos que esperar a ver que realmente alguna institución bancaria nos ofreciera un porcentaje de interés que fuera menor al que tenemos ya ahorita y en caso de la línea quedó abierta para cuando lleguen los proyectos que el Presidente ha estado solicitando y corresponda al Ayuntamiento un porcentaje, generalmente en proyectos federales nos ofrecen un 80%, 50% a veces 60 y la otra parte le corresponde al Ayuntamiento, pero está pendiente también para cuando se ofrezca, los otros \$5 millones de los que nos urgían para salir en diciembre también hemos logrado mantener en espera porque con los ingresos que tenemos ahora en enero del predial, nosotros aquí en diciembre provisionamos los gastos y las deudas, por ejemplo del CMCOP, de Desarrollo Social, todo lo que era Habitat y toda la suma que correspondían a los 5 millones, en diciembre la provisionamos y nos pusimos de acuerdo con nuestros proveedores para que nos esperaran a enero y nosotros en enero estamos poco a poco pagando lo que nos va llegando de ingresos, inmediatamente estamos haciendo acuerdos con los proveedores de tal manera que ahorita si queda deuda pero esperamos el comportamiento del mes de febrero y del mes de marzo que esperamos que sigan los ingresos aunque ya ahorita en febrero bajaron muchísimo, en enero estuvo muy bien el ingreso, esperamos a ver el comportamiento para decidir si se requiere todavía el préstamo de los 5 millones o si ya nosotros podemos salir así, pero aún seguimos teniendo la deuda de los proveedores. No sé si tengan alguna pregunta al respecto”.

Enseguida manifiesta el C. Presidente Municipal: “Yo nada más quisiera hacer una observación, les recuerdo compañeros de que el compromiso es ser muy consciente de la utilización de los recursos y la apertura y la confianza que se dio en aquella ocasión, cuando se aprobó la reestructuración de la deuda y los \$5 millones de pesos, era para no dejarnos amarrados de manos en un momento determinado y que hubiera alguna emergencia, si podemos evitar utilizar ese recurso, créanme amigos de que los vamos a evitar, créanmelo, es en serio, yo soy enemigo y lo he mencionado varias veces del endeudamiento, vamos a ser totalmente responsables de esto porque la confianza se tiene que retribuir con acciones claras y transparentes, no tengan duda de que si se requiere con el consenso de ustedes lo vamos a ser, de otra manera no se va a tomar decisiones individualista, aun estando aprobado lo vamos a ver con ustedes. Alguna intervención compañeros sobre esto”.

Interviene el C. Regidor C.P. Guillermo Gómez Aguirre, para mencionar: “Sobre este tema, lo que pasa es que son varias y quisiera juntarlos en una sola para no hacer muy cansado esto”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Ya terminó la intervención compañera”.

Bueno faltaba referir algo sobre el activo fijo y sobre el pasivo fijo en este caso que los edificios no habitacionales y las construcciones en proceso de bienes de dominio público son \$437 millones, cabe mencionar que aquí está provisionado el total de las obras y cuando se terminen de hacer, la cuenta pública va a variar, nosotros entregamos en abril la cuenta pública y aquí varia, porque aquí como pueden ver ustedes aparecen como resultado del ejercicio aparecen \$482 millones que se reflejan en construcciones en proceso eso va a variar al cierre de la cuenta pública y disminuye, ahorita aquí aparece como utilidad y después dependiendo de que la obra, el recurso se haya ejercido para obra de reparaciones o para edificios se deja, se separa de activo fijo y disminuye la utilidad pero eso es al cierre de la cuenta pública; alguna otra referencia, quedamos en las cuentas de orden, quedamos con impuesto predial \$89 millones 323 mil 115 49 ese es el total de la deuda pendiente de recuperar del impuesto predial, ahí también tenemos que considerar ya en este caso es el 2015, ya en el 2016 fueron \$49 millones que en el siguiente trimestre se van a agregar. Alguna pregunta”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Muy bien compañera. Adelante compañero”.

Toma el uso de la palabra el C. Regidor C.P. Guillermo Gómez Aguirre, para mencionar: “Gracias muy amable, haciendo unas consideraciones fueron simplemente técnicas, hablando de los activos, por tercera vez necesito el contrato del arrendamiento de las luminarias, para saber si verdaderamente deben de estar en el activo fijo y si verdaderamente debe de estar en el pasivo esa deuda, hace unos días cuando estuvimos en la Comisión de Hacienda nos mostraron el documento que sí existe, ya está, pero si me gustaría tenerlo a la mano para poder revisar y determinar si ese asiento debe de estar ahí o simplemente debe de estar en cuentas de orden por un lado y si estoy equivocado en mi apreciación en todo caso qué paso con las depreciaciones no estamos reconociendo el demérito de los activos por un lado; por otro lado pues veo que en la parte de los pasivos en el pasivo a corto plazo no se está reconociendo la porción circulante del pasivo a largo plazo que debes de tener por ahí registrado un año, ahí está marcando cero y debería de tener un saldo de lo que se va a pagar en todo el 2016, ese asiento yo creo que nos está haciendo falta antes de remitirlo al ISAF, y por otro lado en los anexos que presentaron de la información de los gastos, estoy viendo que en la parte del ejercicio, en lo realmente ejercido se están presentando saldos negativos, saldos que son contrarios a su naturaleza que seguramente pues obedecen a algún ajuste que les pedí que me hicieran el favor de proporcionarme información, pero me quedé con la duda porque nunca llegó y por supuesto vimos que hay que limpiar estos estados financieros, tienen muchas cuentas por pagar y cuentas por cobrar que no tienen razón de ser, creo que falta trabajo por hacer ahí y técnicamente eso es lo que yo puedo aportar en esta ocasión y si me gustaría que se hiciera algo de esto al menos antes de la remisión”.

Responde la C. Tesorera Municipal, L.A.E. María Teresita Yescas Enríquez: “En relación al importe que corresponde a la deuda por luminarias que es lo que se refiere que está en el activo fijo, este contrato como se mencionó que había dos tipos de contratos, nosotros recibimos el balance registrado ahí y supervisado por ISAF de tal manera que nos pensamos llevar el documento y verlos con ellos, porque mañana que tenemos una reunión, para que ellos nos autoricen o nos den la razón por la cual ellos han estado autorizando que quede así y les vamos a llevar el contrato, porque vamos a cerrar la cuenta pública y en la cuenta pública vamos a hacer todos los ajustes correspondientes, nosotros dejamos el cierre de muchas cosas igual a como estaba, en este caso, hasta que en la cuenta pública se acomode de acuerdo con la amortización contable; en el otro caso en relación a la porción a corto plazo de la deuda pública interna y del arrendamiento financiero que nosotros en el cuadernillo anterior teníamos \$4 millones y 900 mil en ese sentido se provisiona pero es anual, de manera que en enero va a volver a parecer la porción a corto plazo anual, es decir en enero va a aparecer un importe ahí que se va a descontar de la deuda mensualmente que es lo que corresponde a pagar durante el año 2016, de ese total se va descontando mensualmente, no es trimestral, si era anual, ya lo checamos, entonces ahorita se cerró con el año, porque se terminó por pagar lo que estaba provisionado a corto plazo anual, se cerró en ceros al cerrar el año y se inicia de nuevo el 2016; el otro asunto referente a los saldos negativos que aparecieron, ese fue una corrección contable, se había hecho un abono dos veces y quedó afectado porque cuando se corrigió era del periodo anterior, se hizo una corrección contable del periodo anterior y si en ese momento no tienes saldo, entonces queda en saldo rojo, pero ya en el anual, al cierre del anual se equilibra en el acumulado; el otro punto que mencionó el Regidor sobre modificar las cuentas de balance, estamos trabajando en eso y llevamos los oficios solicitando al ISAF mañana para que cada uno de los puntos de los que son por ejemplo cuentas por cobrar que ya tienen bastante tiempo que prácticamente son incobrables, nosotros estamos solicitando a ISAF para que nos autorice darlas de baja, ponerlas en cero, hacer la cuenta de cierre y que ya no aparezcan”.

Comenta el C. Regidor C.P. Guillermo Gómez Aguirre: “Pues muchas gracias, que bueno que estén trabajando en lo que te di, pero yo creo que nosotros somos quienes tenemos que autorizar la desaparición de esas cuentas, no tanto el ISAF, verdad, atendiendo a la soberanía del Municipio, aquí somos los que hacemos los registros y somos los expertos y sabemos si se va a cobrar o no se va a cobrar, el ISAF pues le daremos vista y le daremos la autorización de aquí de Cabildo, siéntete en libertad de trabajar y depurar lo que haya que depurar y nos presentas ese trabajo, nada más, pero el ISAF no es quien te tiene que autorizar, somos nosotros aquí en cabildo los que tenemos que hacer eso y por favor que me entreguen el contrato y el documento que pedí”.

Responde la C. L.A.E. María Teresita Yescas Enríquez, Tesorera Municipal: “Un comentario Presidente, son dos cosas diferentes, a las que me refiero del ISAF, es que nosotros no nos vayamos a salir de lo que marca la contabilidad gubernamental, ellos nos marcan las cuentas que tenemos que afectar, que cargar y abonar sin

desvirtuar el número que se marque por la afectación como mencionas, pero siempre estar nosotros dentro del cuadro de la responsabilidad y coincidir con la amortización contable, nada más”.

Enseguida menciona el C. Regidor Arq. Darío Salvador Cárdenas: “Todavía buenos días, si nada más aclarando dos, tres puntos, dudas que tenemos ahí sobre los estados financieros, la cuenta pública, en el estado de resultados que mencionas, aclarando, bueno, quiero solicitar aprovechando, para ponerle página al libro porque eso nos va a permitir poder decir en qué página, yo lo tengo con la página 28 en el estado de resultados, sería muy importante para que nosotros inmediatamente podernos ir a los puntos, entonces en el estado de resultados que ahorita mencionó la Tesorera, tenemos \$482 millones 353 mil 848 pesos, de resultados supuestamente que tenemos de superávit, entonces es importante aclarar que no es cierto, porque si nos vamos en los anexos, en ingresos, en el anexo 8 e ingresos en el anexo 9, no te da ese resultado, que bien lo decías que era parte de lo que es por obra que falta por pagar, entonces nada más aclarando ese punto porque si tenemos esa utilidad, si tenemos ese dinero de \$483 millones de pesos, es mucho dinero, estaríamos pagando yo creo la deuda pública y todo lo demás, para aclarar ese punto y otros puntos que me hacen ruido, en la página 34, en el capítulo 1000, sobre, nosotros ya habíamos aprobado la afectación de la cuenta pública, debe de ser congruente con lo que aprobamos, con lo que estamos ejerciendo, con lo que ejercimos, en este caso tenemos afectaciones por ejemplo en el rubro 1000 que son sueldos, que es en la página 34, con un déficit de \$684 mil pesos, eso nos indica o se aumentó personal o se están pagando horas extras adicionales, me gustaría si me pudiera informar parte de eso y nos podemos ir a las áreas por ejemplo, en Educación y Cultura, Desarrollo Social, Deporte, Infraestructura Urbana, que son en la página 65, 67, 77 y 85, donde tenemos incrementos en pagos de sueldo”.

Responde la C. L.A.E. María Teresita Yescas Enríquez: “Estábamos en el inicio de la información, hablando del balance general y del estado de resultados, yo iba a continuar con el informe de los ingresos y esa es la parte final que le corresponde a Gasto Público y el ejercicio del presupuesto de egresos, no sé si pasamos a la otra parte con el Contador Luis Carlos”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Adelante Contador Luis Carlos Borbón”.

Toma el uso de la palabra el C. C.P. Luis Carlos Borbón Yépiz, Secretario de Programación del Gasto Público, quien menciona: “Referente al comentario del Regidor Darío, a efecto de llevar acabo un correcto presupuesto del ejercicio presupuestal del ejercicio 2015, se hace una modificación presupuestal correspondiente en un mes y se ajusta al periodo del año específicamente, esa modificación presupuestal tiene como objetivo corregir o llevar a cabo el ejercicio correcto del presupuesto para preparar la cuenta pública, en el caso específico del comentario respecto a los incrementos de sueldos o en determinado momento en

incremento de horas de gratificación vale la pena comentar, que específicamente el incremento se unió al papel y mejoró su plantilla a los empleados que venían trabajando específicamente en los organigramas autorizados en cada dependencia, en caso de empleados municipales no recuerdo, no hemos hecho ninguna modificación, no hemos hecho ninguna contratación, no hemos hecho ninguna sindicalización, y actualmente tenemos alrededor de 430 empleados sindicalizados, 350 alrededor de policías y 320 no recuerdo el dato de empleados de confianza, entonces si atiende su observación respecto a que existe una diferencia puede ser en base a la ampliación presupuestal que se realizó y que no estábamos justos en cuanto a las proyecciones llevadas a cabo en el ejercicio del trimestre anterior, es atendiendo a eso; en el caso del tiempo extra si mas no recuerdo hicimos un ajuste presupuestario para el 2016, de una reducción del 20% del tiempo extra propuesto y que estamos monitoreando específicamente mes tras mes para no desfasarnos de ese presupuesto, porque traíamos si no recuerdo traíamos alrededor del ejercicio presupuestario pasado \$14 millones de tiempo extra ejercido y la propuesta para este año es ejercer alrededor de \$10 millones de pesos en tiempo extra específicamente, en cuando a los incrementos de sueldo el año pasado no llevamos a cabo ningún incremento de sueldo y este año está presupuestado específicamente un incremento a reserva de que el Sindicato de trabajadores lo autorice alrededor del 5%”.

Menciona el C. Regidor Arq. Darío Salvador Cárdenas: “Precisamente con la modificación lo que me hace indicar sobre todo en los rubros que mencioné que es Educación y Cultura, lo que es Desarrollo Social, Deporte, Infraestructura Urbana, hubo incremento, no hubo modificación, pero sin embargo hubo un incremento en los costos que venían arrastrándose de la afectación, cuando afectaste el presupuesto quedó igual, entonces por lo regular en sueldos no debe de haber mucha variación, debe de ser casi mínima la variación si lo hay, en este caso si llama la atención el hecho que se haya gastado más en sueldos”.

Responde el C. C.P. Luis Carlos Borbón Yépez: “Lo que comenta el Secretario es que tenemos también las liquidaciones que estaban pendientes de llevarse a cabo de la anterior administración que se fueron liquidando conforme hubo habiendo recursos, la cuenta 1000 se mantiene siempre en equilibrio, es una disposición que tenemos, pero en el transcurso de las anteriores administraciones, y en esta administración el desfase que ha venido de la cuenta 1000 autorizada por el ISAF, anda alrededor de medio millón, 800 mil pesos, en el histórico de los últimos 4 años, nosotros esperamos cerrar en equilibrio el cierre presupuestario del año para eso llevamos a cabo la modificación presupuestal y según nuestro análisis tenemos alrededor de \$600 mil pesos en equilibrio para el capítulo 1000 para el ejercicio 2015 y trabajaremos específicamente en los rubros que podemos ahorrar, los rubros que podemos ahorrar nosotros son tiempo extra, liquidaciones y gratificaciones y la instrucción de nuestro Presidente es manejar un estricto control de esos rubros y que no exista ningún incremento de sueldo”.

Comenta el C. Regidor Arq. Darío Salvador Cárdenas: “Sí me podías pasar la información detallada de los gastos que se hicieron porque los rubros de liquidaciones viene a parte no viene en los sueldos, entonces ahí veo la afectación; el otro punto aprovechando que tengo la palabra es en el capítulo 3000 de la página 37 sobre el gasto de orden social estructural alrededor de \$715 mil pesos y en el Capítulo 4000 referencias y asignaciones y ayudas, otras ayudas alrededor de \$3 millones y medio, entonces esos desfases presupuestales, nada más, yo si estoy de acuerdo en que se den las ayudas pero buscar la manera de cómo normarlas y cómo hacerlo, transparentarlo más bien”.

Responde el C. Presidente Municipal: “Muy bien compañero, perfecto, alguien más que quiera participar. Adelante Armando”.

Enseguida menciona el C. Regidor Lic. Armando González Cuevas: “Gracias Sr. Presidente, buenos días todavía, para extender una felicitación Sr. Presidente a la labor que desempeña para usted, a Teresita por la asignación del presupuesto, que a pesar de no haber echado mano de los préstamos que autorizamos, estamos viendo una ciudad más limpia, mejoras, bacheo, servicios públicos y otro comentario que quería hacer en referencia a los cuestionamientos del compañero Darío, que me llama mucho la atención compañero que estando en la Comisión de Hacienda que acaba de sesionar todas estas indagatorias no las hayas externado en ese momento, en donde tenemos a todos los funcionarios a nuestra orden para aclarar todo esto. Nada más”.

Responde el C. Regidor Arq. Darío Salvador Cárdenas. “Bueno primeramente solicito que se me pueda proporcionar la información y que quede asentado en actas, sobre el capítulo 1000, el capítulo 3000 de lo que estoy mencionando y del capítulo 4000 de los gastos estos que se hicieron, nada más para tener la información se lo pediría con todo respeto aquí al H. Cabildo, por favor, en cuanto a lo que alusióna mi compañero Regidor, lógicamente cuando te entregan el documento, un documento muy extenso, que desgraciadamente yo no soy contador y yo necesito estudiarlo y yo no puedo decidir qué es lo que se va a hacer o no va a hacer, entonces tengo todo el derecho de externarlo aquí y sobre todo en este pleno y todos tenemos el derecho de externarlo aquí, entonces no se me va a coartar, ni usted regidor con todo el respeto el derecho de yo decir mis dudas y discutir las aquí en el pleno”.

Comenta el C. Regidor Lic. Armando González Cuevas: “Totalmente de acuerdo lo que pasa que haya tenemos el espacio, el tiempo, el recurso, está bien, nada más un comentario”.

Enseguida manifiesta el C. Regidor Profr. Jesús Roberto Martínez Zayas: “Mi comentario va que la participación de los compañeros Regidores y Regidoras en el análisis de este ejercicio, del instrumento que nos están dando, creo que los comentarios son razonables, son observaciones que se ven, de tal manera que nos permiten analizarlo y por supuesto en derecho, aquí el compañero Darío es razonable llevarlo al pleno, con la finalidad por supuesto Regidor que se tiene que prever en la

Comisión de Hacienda, un análisis previo, de tal manera que lo permita aquí también porque son numeritos y muchas veces nosotros no somos contadores, carecemos de eso y ahí es donde podemos nosotros retroalimentarnos y por supuesto llevar lo mejor, yo creo que son acciones de mejoras que tenemos que ir participando por supuesto con el respeto al interior tanto de las comisiones como al pleno, entonces creo que yo lo veo así compañero, pues sí hace las observaciones, por su experiencia y por supuesto también con su inquietud pero con respeto al pleno. Esa es mi participación”.

Enseguida manifiesta la C. Regidora Lic. Fabiola Santoyo Rojas: “Buenos días todavía, me llamaba mucho la atención ahorita y con todo el respeto para mi amigo Darío, decía aturdido, dijiste, como que te sorprendía ciertas cosas del informe este, o escuche mal, el chiste es que no nos debemos de perder, creo que este es un informe de tres meses de trabajo en donde hay que reconocer que en este caso Teresita hizo milagros con lo que había y eso yo creo que tiene que quedar muy claro, no teníamos dinero y eso era un secreto a voces, no había dinero no nos dejaron absolutamente nada y hay que decirlos con esas palabras, yo creo que si estamos viendo un informe en donde a jalones y estirones se sacó el trabajo adelante lo menos que podemos hacer es reconocer el esfuerzo que hizo la Señora, lo que yo y sinceramente y aquí se lo cuestiono y es algo que a mí en su momento yo lo señalé y es más a lo mejor pequé de imprudente con Teresita cuando le dije, Teresita qué vas a hacer con los Proveedores, qué vas a hacer con las retenciones, porque no había dinero compañeros, no había ni un cinco, y había que pagar ISSSTESON de los trabajadores sindicalizados, había que pagar Red Benefit, no se había pagado y ese dinero ya se había retenido, eso es mi preocupación y no me aturde, ni me asusta un informe de tres meses en donde como lo repito a jalones y a estirones se hizo un trabajo y un trabajo bueno que hay que reconocer, lo que a mí me preocupa como Presidenta de Asuntos Laborales es en su momento que se hizo con eso, que se va a hacer con los proveedores, porque los proveedores es una deuda que nos heredaron y es una deuda que se tiene que pagar, porque no pueden pagar justos por pecadores como decía mi abuela, qué vamos a hacer respecto a esos proveedores, qué se ha hecho respecto a esos proveedores y ante todo que se ha hecho con esas retenciones si ya se pagaron, si los trabajadores sindicalizados pueden gozar de su servicio médico porque al final ellos les retuvieron ese dinero y ellos tienen derecho a ese servicio médico, qué está pasando con eso, yo creo que este informe más que señalarlo que es válido, pero no nos perdamos en eso, es un informe en donde está dando resultados a miles, a miles de dificultades pero ahí está el trabajo. Sería todo Presidente”.

Responde la C. L.A.E. María Teresita Yescas Enríquez, Tesorera Municipal, para manifestar: “Gracias por sus comentarios, en relación a qué es lo que estamos haciendo aquí Sr. Presidente, tanto negociar con los que tienen cuentas grandes, de cuatro formas de acuerdo a las circunstancias, vienen los proveedores y les damos a conocer nosotros y lo han visto en las noticias de la falta de recursos y acordamos en el mes de enero muchos de ellos bajaron su deuda porque no solo debían prediales, entonces dijimos primero a ver cuánto de predial y cuánto de proveedores por pagar, se hizo el compromiso de que ellos pagaran el predial, que eran \$50, \$100 mil pesos,

\$20 mil cualquier cantidad que debían de predial, inmediatamente nosotros que lo recibimos le hicimos un abono a la cuenta de que le debíamos nosotros de lo que traían atrasado de los meses anteriores, esa fue una de las negociaciones; la otra fue que dijeron algunos, no te preocupes lo que quisiera es seguir siendo proveedor de ustedes, vamos a jalar, vamos a apoyar al Ayuntamiento, sabemos de la necesidad y los queremos apoyar, entonces el compromiso de nosotros fue, bueno si no te podemos pagar la deuda anterior, te vamos a pagar lo que te vayamos consumiendo para no aumentar esa deuda y eso es lo que hemos estado haciendo, por eso es que como ustedes pueden ver no aumentó el pasivo a proveedores, porque si nosotros hubiéramos seguido sacando crédito hubiera aumentado el pasivo y hubiera sido muchísimo más, fue un flujo en gastos de ingresos y egresos con proveedores más o menos de unos \$7 millones de pesos, pero se logró mantener el equilibrio de esa manera, y el otro acuerdo fue también algunos muy pocos, muy contados fueron los que dijeron nada más, si no me pagas, ya no te voy a dar crédito y están en espera de que tengamos algún tipo de recursos extraordinarios”.

Enseguida comenta el C. Regidor Gerardo Pozos Rodríguez: “Gracias Presidente, yo bien específico, quiero reconocer de verdad, creo que la forma fácil de hacer las cosas sería habernos endeudado, creo que se optó y un reconocimiento Presidente y a la Tesorera Teresita, de verdad, porque el estirar lo más posible los recursos que se tienen para no generar un endeudamiento a la comuna, es algo que hay que reconocer, no es el camino fácil, lo sabemos la forma más fácil hubiera sido agarramos la deuda, agarramos el crédito y empezamos a pagarle a todo mundo, sabemos lo que es estar sentándose con uno, con cada uno de las personas que se les debe, no todos en el mejor tono, porque sabemos que algunos o muchos ya están molestos porque no se les ha pagado, de verdad hay que reconocerlo y entender también, ponernos tantito en los zapatos de la Tesorera, creo yo y desde mi humilde opinión, hay que externar un reconocimiento por esa decisión de irnos por el camino difícil, pero el camino correcto, hacer las cosas bien hechas. Felicidades”.

Comenta el C. Regidor Arq. Darío Salvador Cárdenas: “Nada más comparando, creo yo que el último trimestre si hubo recursos, no podemos decir que no hubo recursos, se ejercieron casi \$180 millones, más menos por ahí, que creo yo que por un lado se gestionó y que bueno por la administración municipal, por el Presidente Municipal, y llegaron los recursos extraordinarios, llegaron las participaciones, entonces no hay que decir que no hubo recursos, sí hubo recursos se administró, se administró bien, pero sin embargo no podemos decir que no hubo recursos, que no había nada, yo creo que con todo respeto lo digo, sí hubo recursos para operar, para trabajar y aquí está el Ayuntamiento trabajando”.

Manifiesta el C. Presidente Municipal: “Nada más un comentario y que quede claro, hay de recursos a recursos, por sentido común, lo que ya viene etiquetado no lo puedes utilizar para pago de proveedores, para pago corriente, para pagos de adeudo, ya viene etiquetado, es muy diferente que no nos perdamos y es muy fácil, es dirimir algunas situaciones para meter dudas, es muy claro tú te puedes ir y puedes ser muy

específico en las dudas que tú tienes en Tesorería y te aseguro que se van a aclarar, yo quisiera hacer referencia porque hay algo que yo ya lo he vivido, lo viví mucho cuando yo estuve en 6 Comisiones en el Congreso del Estado, y en donde yo acudía muy puntual a cada una de las comisiones ya muy informado con todo lo que tenía, con todo lo que sabía, con todo lo que estaba enterado y participaba y yo salía de las comisiones a las cuales yo pertenecía sin ninguna duda, yo sabía cuál era ya mi opción, si no es así las comisiones no tienen razón de ser, no deberían existir, a fin de cuentas todo se esgrimiría aquí, entonces hay que ser propositivos, estamos en una situación muy difícil, yo quiero decirles que estamos sorteando muchas adversidades, muchos problemas y entiendo que las piedras en el zapato son de todos los días, lo entiendo, pero por favor hay que ser propositivos, conscientes y no desviar de la verdad a la población, eso es todo nada más lo que quiero hacer referencia”.

Posteriormente comenta el C. Regidor Lic. Hugo Joel Esquer Gastelum: “Sr. Presidente, muchas gracias, nada más para unirnos a la felicitación de mis compañeros, mi compañero Darío ahorita lo dijo muy claramente \$180 millones de pesos se dice fácil, \$180 millones de pesos que le sudo a usted lo felicito Presidente para ir y conseguirlos y depositarlos en la ciudad, depositarlos en pavimentación, depositarlos en bacheo, depositarlos en limpieza, depositarlos en mejoras para todos los Navajoenses, muchas gracias, digo, por recordarnos ahorita, regidor Darío, a mí se me había pasado, la verdad, y mi felicitación por todo ese trabajo Presidente es un trabajo conjunto de usted y de todo su equipo. Felicidades”.

Enseguida menciona la C. Regidora Lic. Rosa Amelia Lagarda Antelo: “Yo pienso que la clave en las dudas que surge está en el trabajo de las comisiones, como mencionaba Doctor, hay que aprovechar el trabajo de las comisiones, para que en Cabildo ya venir con menos dudas, tenemos más el tiempo de debatirlo y todo, se lleva por el respeto al tiempo que todos nos merecemos, porque reunirnos como esta de cabildo, son largas, a parte del tiempo, respetarnos y el trabajo de las comisiones yo pienso, por ejemplo aquí el compañero Darío que a lo mejor no le quedó claro algo llegar mucho más informado o tomarse más tiempo en la comisión si es necesario, antes de la sesión, porque se nos hace las sesiones de cabildo más todavía más largas y yo lo que comento es respetando los tiempos de las sesiones y aprovecharlos al máximo”.

Responde el C. Regidor Arq. Darío Salvador Cárdenas: “Nuevamente, yo creo que como Regidor si es nuestro trabajo estar aquí todo el día, vamos a estar todo el día y si necesitamos tiempo hay que tomar el tiempo que sea necesario, estamos viendo algo importante que es el recurso público de los Navajoenses, entonces se requiere y merecen los Navajoenses el tiempo que sea necesario y analizar a fondo los temas, si quedan dudas hay que aclararlas, eso es todo, y es nuestro trabajo que cada uno de los Regidores lo hagamos con mucha responsabilidad y con mucho respeto, para eso nos eligió la ciudadanía, para trabajar por ellos y respeto la opinión de cada uno de ustedes muy respetables, pero también quiero que respeten la mía. Gracias”.

Posteriormente comenta el C. Regidor Lic. José Manuel Morales Santini: “Yo creo que este cierre del trimestre, ahí es donde vamos a ver cómo vamos, creo que vamos bien, lo que se le ha dicho al Arq. Darío lo que respecta a sus participaciones, yo creo que lo debemos considerar todos, no personificar a Darío, yo podría decir Guillermo lo que tú comentaste lo vimos muy precisamente en la Comisión de Hacienda, solicitamos el contrato de las lámparas Led, lo tuvimos, nos los enseñaron, nos dieron cierta información, he estado al igual que tú, a lo que se refiere en la Comisión de Hacienda, haciendo hincapié en los asientos contables, lo que es muy importante decir que tenemos un buen cabildo, tenemos profesionistas, tenemos empresarios, tenemos personas del sector social que queremos participar para Navojoa, eso es lo más importante, tenemos el Presidente Municipal que está buscando recursos en el Gobierno del Estado, tenemos una fracción Priista que pertenecemos al partido de la Gobernadora, que queremos apoyar a Navojoa y para apoyar a Navojoa tenemos que apoyar al Presidente Municipal, lo único que les pido es vamos metiéndole ganas, lo tenemos todo, está muy bien conformado el Cabildo, no perdamos esta oportunidad de lograr que Navojoa progrese, que se sienta, que se vea limpio, traer inversiones, todo lo que podamos participar y apoyar vamos haciéndolo, los invito a apoyarnos, los invito a eso muchas gracias”.

Comenta la C. C.P. Ana Luz Aguilar González: “Pues simplemente nada más me uno a los compañeros para felicitar, mis respetos al trabajo de Teresita, yo como Contadora sé y sabemos los colegas aquí, que no son enchiladas, presentar este, un balance y que ha hecho milagros en tan poquito tiempo y felicitar también aquí, de no endeudar más al Municipio y que ha hecho milagros, se han hecho milagros con los pocos o muchos recursos que ha ingreso en el Municipio y con eso se ha salido adelante, pues nada más para decirles, compañeros acuérdense que todos somos equipos y hay que sacar adelante este proyecto y si estamos unidos es mejor para que esto salga más positivo, hay que ser un poquito más positivos en nuestro trabajo y apoyarnos mutuamente, a todos los funcionarios y a todos los regidores se los comento, felicidades Teresita, mis respetos. Eso es todo”.

Enseguida menciona el C. Regidor Q.B. Roberto Valdez Liera: “Yo difiero en unas cosas, pero yo veo que al contrario es un cabildo muy terso, sí pues cada quien tiene algunas diferencias de opiniones, así como dice el compañero Pepe Morales, creo que todos estamos en la misma sintonía de trabajar por Navojoa y créanme que yo lo veo muy terso, las cosas que se han comentado aquí son pequeñeces de ajustes de una cuenta trimestral precisamente y una cuenta trimestral que verdaderamente si bien es cierto ya le toca al nuevo gobierno que somos nosotros, pero también hay que recordar que trae ingerencias pues casi nueve meses de la anterior administración y creo que es sano que vengamos y debatamos y las dudas que las tenga cada uno las pueda sacar, créanme que no le veo nada de negativismo en ese sentido, es más yo lo veo muy terso o sea que son pequeñeces las que están diciendo el compañero Darío, son ciertas cosas que no le veo ningún problema, es más los felicito a todos por el gran esfuerzo que todos juntos hemos hecho para llegar aquí. Es todo Sr. Presidente”.

Posteriormente comenta el C. Presidente Municipal: “Alguna otra participación. No habiendo comentarios y si están de acuerdo en aprobar los Estados Financieros Trimestrales, Balanza de Comprobación, Balance General y Estados de Resultados que contienen el Ejercicio Presupuestario de Ingresos y Egresos correspondientes a los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del año 2015, así como su remisión al H. Congreso del Estado de Sonora, manifiésteno levantando la mano, aprobándose por **MAYORÍA** con 21 votos a favor, 0 votos en contra y 1 abstención, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (129): “SE AUTORIZA LA REMISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, BALANZA DE COMPROBACIÓN, BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS QUE CONTIENEN EL EJERCICIO PRESUPUESTARIO DE INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL AÑO 2015, AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA”.**

Enseguida pregunta el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo: “El sentido de su voto Regidor”.

Responde el C. Regidor Arq. Darío Salvador Cárdenas. “Abstención”.

23.- Pasando al punto número veintitrés del orden del día, el C. Presidente Municipal hace la presentación del asunto relacionado a los Asuntos Generales. “Si tienen alguien algún asunto general que tratar, en estos momentos se abre el registro y les pido como apartado el primer punto, por favor.

1. Presidente Municipal, Dr. Raúl Augusto Silva Vela. Convenio con el Instituto de la Mujer.
2. Regidor Gerardo Pozos Rodríguez. Ciudades Hermanas.
3. Regidor Lic. Armando González Cuevas. Contraloría.
4. Regidor Q.B. Roberto Valdez Liera. Propuesta de Papelería.
5. Regidora Dra. Luz Elena Gastelum Fox. Propuesta de Centro Antirrábico.
6. Regidor Profr. Prospero Valenzuela Muñer. Asuntos de los Panteones.
7. Regidor Arq. Darío Salvador Cárdenas. Panteones y Seguridad Pública.

Se cierra el Registro”.

1.- Pasando al primer punto de los Asuntos Generales, el C. Presidente Municipal, comenta: “El día de ayer recibimos una notificación de un convenio que se tiene que llevar a cabo y firmar con la mayor prontitud, porque si no estaríamos fuera de poder, la expectativa de poder bajar recursos enfocados al Instituto de la Mujer, para tal asunto me gustaría pedirle el apoyo y esgrimir bien, exponer la situación a

nuestra compañera, Directora del Instituto de la Mujer, Dra. Guadalupe Mendivil. Adelante”.

Toma el uso de la palabra la C. Dra. Guadalupe Mendivil Morales, Directora del Instituto Municipal del Deporte, quien procede a mencionar: “Gracias por permitirme informarles del asunto y pedirles su apoyo al H. Cuerpo de Regidores, hicimos una solicitud a Inmujeres en la Ciudad de México, sobre un recurso para hacer las gestiones y para fortalecer la equidad de género y llevar recursos a las comunidades y además el equipamiento que necesitamos para el área del Instituto Municipal, porque encontramos sin auto, sin computadoras, sin los elementos necesarios para trabajar en el área, en este programa son \$300,000.00 mil pesos ya etiquetados, ya está la solicitud y lo único que necesitamos es que se apruebe por cabildo la representatividad del Presidente para que pueda acceder a ese recurso, ya está todo listo en México, nada más eso nos hace falta y desde el día de ayer nos están pidiendo que se apruebe en cabildo la representatividad del Presidente y de una servidora para firmar el Convenio”.

Enseguida comenta el C. Presidente Municipal: “Muy bien si hay algún comentario sobre este punto, si alguien quiere participar específicamente, yo lo que les quiero comentar de que dada la urgencia y dado que ya habíamos pasado el orden del día no se pudo poner como un punto a tratar, entonces someto a consideración de ustedes, si están de acuerdo que se vote hoy mismo por urgente y obvia resolución, el punto de qué la Dra. Guadalupe Mendivil y su servidor suscribamos convenios con el Instituto Nacional de las Mujeres y si están de acuerdo en que sean votado, primero para que sea votado, si lo aprueban favor de expresarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (130): “SE APRUEBA QUE SEA VOTADO COMO URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS CON EL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES”**.”

Continuando con el uso de la palabra el C. Presidente Municipal, comenta: “A continuación compañeros para darle la formalidad que requieren, votamos por si están de acuerdo en que se suscriba ese convenio con el Instituto Nacional de las Mujeres, en donde la Dra. Guadalupe Mendivil y su servidor, firmaremos tal convenio para hacer llegar recursos extraordinarios, los que estén a favor manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (131): “SE AUTORIZA AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL Y A LA TITULAR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER Y/O ATENCIÓN A LA MUJER A SUSCRIBIR CONVENIOS ESPECÍFICOS CON EL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES”**.”

Menciona el C. Presidente Municipal: “Aprobado que quede asentado compañero y adelante con el orden de las participaciones”.

Responde el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo: “Tiene la palabra el Regidor Gerardo Pozos Rodríguez”.

2.- Pasando al punto número dos de los Asuntos Generales, toma el uso de la palabra el C. Regidor Gerardo Pozos Rodríguez, quien comenta: “Sr. Presidente con su permiso, compañeros, dado a ciertos acercamientos que hemos tenido con Santa Fe Springs, yo a nivel personal y al interés que tiene la ciudad como tal en reactivar la relación con Navojoa y establecer un programa de trabajo constante con Navojoa, quiero respetuosamente solicitar se incluya en la siguiente orden del día, el análisis para la instalación de una comisión permanente de ciudades hermanas en el Municipio que pueda dar seguimiento a toda la planeación a toda la programación que se pueda y elaborar la programación para esto, aprovecho para comentar que hay la intención de las personas de ciudades hermanas tanto autoridades municipales como gentes de cabildo de Santa Fe Springs, y de Funcionarios, de visitar a Navojoa para el próximo mes de marzo, si fuera así que se pudiera incluir en la próxima orden del día, el análisis para la instalación de esta comisión”.

Comenta el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo: “Una pregunta Presidente, una comisión de Regidores para establecer un programa de acción del Municipio en atención a las ciudades hermanas”.

Responde el C. Regidor Gerardo Pozos Rodríguez: “Así es”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Perfecto, lo sometemos a consideración y lo pasaremos a la respectiva comisión para su análisis y que quede expuesto en el siguiente orden del día”.

3.- Pasando al punto número tres de los Asuntos Generales, toma el uso de la palabra el C. Regidor Lic. Armando González Cuevas, quien menciona: “Para el Contralor Mario Jorge, una felicitación y a todo su equipo, a la persona que haga la página, no página, perdón, el portal de internet y hacerte una solicitud Mario Jorge, se presentó el Informe Trimestral, que en la medida de lo posible que nos profundizaras, que nos hicieras una presentación a lo mejor en la Comisión de Hacienda o con quien quiera asistir, no sé si se pueda, no precisamente en la reunión de cabildo, sino en otro espacio”.

Manifiesta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo: “Regidor lo que propone es que se haga una reunión con todos los regidores para presentar de manera gráfica como funciona este portal de internet y que podamos estar a la mano de consultarlo”.

Responde el C. Regidor Lic. Armando González Cuevas: “Exactamente”.

4.- Pasando al punto número cuatro de los Asuntos Generales, menciona el C. Regidor Q.B. Roberto Valdez Liera: “Nada más lo mío es una propuesta Sr. Presidente

sobre todo que en las juntas de cabildo obviamos, porque ya ve usted todo el trabajo que se tiene que hacer, son 25, 30 juegos que se tienen que hacer para esta sola reunión de cabildo, que pudiera ser que nos lo mandaran por un correo electrónico, que nos citaran con una hoja con el orden del día y que ya tengamos acceso a toda la información por correo electrónico cada uno de nosotros y cuando llegáramos en la junta que hubiera uno o dos juegos aquí y que cada quien leyéndolo del correo saque lo más interesante, lo que más le ingiera a uno y pueda sacar copias, creo que nos ahorraríamos porque vale 6, 7 mil pesos hacer nada más esto, nos ahorraríamos buen dinero y ahorraríamos muchísimas horas de trabajo para la Secretaría, yo creo que es una propuesta que la pongo a consideración de todos, de que toda la información que vaya en las juntas de cabildo sea previamente mandada por correo electrónico a cada uno de nosotros”.

Enseguida manifiesta el C. Presidente Municipal: “Muy buena participación y la verdad de las cosas siempre se ha estado utilizando esta metodología y para poder hacer estos cambios y aprovechar la tecnología del siglo XXI, siglo XX, XXI, tenemos yo creo que hacer caso de esta propuesta totalmente propositiva, muy buena, te felicito Regidor y lo vamos a tomar en cuenta para que así sea. Si están de acuerdo en que sea votado ahora mismo. Es sobre el asunto este”.

Responde el C. Regidor C.P. Guillermo Gómez Aguirre: “Efectivamente, yo estoy conscientes de las bondades de los medios electrónicos, sin embargo la ley nos dice que tiene que ser por escrito, a lo más que podemos aspirar es a que esto sea una opción y quien quiera adherirse a recibir información en correo electrónico pues así será y nos ahorraremos esto, quien opte por recibirlo así, pero la ley nos dice que tiene que ser por escrito y nos tienen que notificar en el domicilio además”.

Comenta el C. Regidor Q.B. Roberto Valdez Liera: “Si, la notificación que sea igual, pero con una sola hoja, con la hoja de la orden del día, si es ley, que le hace, pero puedes que previamente ahí en la misma convocatoria, firmen de recibido y firmen de recibido toda la información concerniente a esto”.

Enseguida manifiesta el C. Presidente Municipal: “Sí pero hay otra cuestión, vamos haciendo las cosas legales, muy buena propuesta, en la próxima sesión de cabildo someter a consideración la modificación del Reglamento Interior, al respecto”.

Comenta el C. Regidor C.P. Guillermo Gómez Aguirre: “Ahora, lo que pudiéramos hacer también y es muy barato, grabar esto en un disco, en un CD y que en lugar de entregarnos el machocho de papeles que nos entreguen un disco a cada quien, eso es más barato todavía, y bueno ahí está la información y ahí está por escrito”.

Menciona el C. Presidente Municipal: “Son opciones que yo sugeriría que lo turnemos a la Comisión de Asuntos Internos, para que sea revisado y que se vea cuál

es la mejor opción y en la próxima reunión de cabildo ordinaria, someterlo a votación la modificación. Muy bien”.

Enseguida comenta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo: “Se turna a la Comisión de Reglamentación y Asuntos Internos la propuesta del Regidor Roberto Valdez, para que se analice esta posibilidad”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Sobre el mismo punto quiere una participación el Contralor. Adelante”.

Toma el uso de la voz el C. C.P.C. Mario Jorge Terminel Siqueiros, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, quien comenta: “Buenos días todavía, otra vez, el portal ya se cuenta con una biblioteca gubernamental digital, contamos ya con el sistema de información que el Gobierno del Estado nos exige a través de la red de Entrega de Recepción y en este punto en específico podemos hacer en la nube subir todos los documentos, ya he estado hablando con la Licenciada Antonia Talamante, para que todos los documentos en PDF de la reunión próxima a la que vayan a tener ya estén subidos y puedan acceder a través de Secretaría o de reuniones de cabildo dentro del portal, eso sí se puede implementar y para que vayan viendo en sus celulares, tablets más a gusto. Si se puede”.

Enseguida comenta el C. Presidente Municipal: “Que sea la comisión respectiva la que determine a fin de cuenta con todas las opciones que se tengan”.

5.- Pasando al punto número cinco de los Asuntos Generales, toma el uso de la palabra la C. Regidora Dra. Luz Elena Gastelum Fox, quien procede a mencionar: “Buenos días. Mi participación es referente a una propuesta para poder considerar obtener un terreno para en un futuro realizar lo que es el Centro Antirrábico, ya se está trabajando con la Dirección de Salud Municipal para hacer el proyecto, incluso ya se está implementando las estrategias para poder hacer la reglamentación también del uso, pues no uso, le llamaríamos muy feo usos, de poder traer las mascotas en la calle y reglamentar que personas que traigan sus mascotas paseando o algo, traigan una bolsa o traigan algún recipiente donde ellos puedan recoger las heces de los mismos animales, entonces se está trabajando en eso en la Dirección de Salud Municipal en conjunto con la Comisión de Salud, y pues mi participación sería para considerar más adelante una objeción aprovechando de que estamos viendo lo de los terrenos, para que se pueda obtener un terreno fuera de la ciudad obviamente que no esté céntrico, pero que tenga los recursos de agua, luz, drenaje, para poder tener este centro de atención canina y felina seria. Gracias”.

6.- Pasando al punto número seis de los Asuntos Generales, toma la palabra el C. Regidor Profr. Prospero Valenzuela Muñer, quien menciona: “Bueno, aunque ya están muertos y tienen sus monumentos, tienen un lugar, son los panteones y ha habido en el tiempo que veo aquí, dosis de personas que han hecho recomendaciones sobre el uso, sobre el servicio que se otorga a los dolientes cuando se nos ofrece, me

tocó atender a un grupo de personas que se dedican a este trabajo en los panteones y de ahí en adelante darle seguimiento junto con el Sr. Presidente, con el Sr. Secretario y Sindicatura a esta situación, quiero hacer una sugerencia a la comisión que le toca este punto para que se pueda hacer un análisis, una revisión del estado actual que guardan los panteones, de su situación de organización, que se haga un diagnóstico completo los tenemos saturados ya los espacios, incluso vemos que las propias calles de los panteones, ya también se están invadiendo por falta de terrenos para sepultar, y la sugerencia en concreto es para que la comisión que le compete haga ese análisis y podamos brindarle un mejor servicio a la ciudadanía en ese sentido; por otro lado también sugerir que se haga una revisión del último pago que se etiquetó en la administración pasada por 1,050 pesos cuando una persona se muere, o sea una cuota que no existía antes, que se haga una revisión porque también hemos escuchado hasta por la radio incluso voces en ese sentido, la recaudación es muy importante pero yo creo que también es muy importante ser responsables cuando en ese sentido lo vamos a aplicar, hoy en este último punto que estoy mencionando, pues tienes que tener guardados 1,050 pesos específicamente para que te sepulten, a parte de los otros gastos que conlleva el morirte, entonces para que se revise y que en la próxima sesión podamos tener un diagnóstico o un informe al respecto”.

Comenta el C. Secretario del H. Ayuntamiento: “Tiene la palabra el C. Regidor Darío Salvador Cárdenas”.

Interviene el C. Regidor Profr. Jesús Roberto Martínez Zayas, para mencionar: “Yo sigo”.

Responde el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo: “¿Estaba apuntado?, ¿usted también va a participar?”.

Comenta el C. Regidor Profr. Jesús Roberto Martínez Zayas: “Sí”.

Menciona el C. Presidente Municipal: “Cuando todos levantaron la mano”.

Responde el C. Regidor Profr. Jesús Roberto Martínez Zayas: “Sí levanté la mano”.

Comenta el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo: “Adelante Regidor Jesús Roberto Martínez”.

7.- Pasando al punto número siete de los Asuntos Generales, toma el uso de la palabra el C. Regidor Profr. Jesús Roberto Martínez Zayas, para manifestar: “Muchas Gracias. Hay muchos puntos que tratar pero los vamos a resumir lo más breve, traigo un punto, el primer punto es, totalmente darle las gracias al apoyo totalmente de cabildo, por supuesto al Presidente Municipal, a la petición que hacíamos la vez pasada de la situación que prevalece todavía en las comunidades, de la situación de las bajas temperaturas que ocasionaron daños en los cultivos, sobre todo hortalizas, donde

la situación es grave y por supuesto que se está mejorando porque se le dio seguimiento y esto debo reconocerlo Sr. Presidente, debo reconocerlo porque fui testigo como usted le dio seguimiento a una petición que hicimos aquí en cabildo, nos pidieron subirla aquí al pleno, de tal manera que busco y toco las puertas con la Gobernadora que fui totalmente yo ahí testigo de esa situación que vio y aprovechando la presencia del Secretario de Estado de Desarrollo Social, en la reciente visita que nos hicieron, eso de cualquier manera ya va, ya ve que bajo el empleo temporal en la Comisaría de Tesia o San Ignacio, pero también estamos viendo que también están solicitando en la Comisaría de Bacabachi y Masiaca, donde está la situación, muchas gracias yo debo de agradecerle y por supuesto en nombre de esos compañeros que hacen esa petición. El número dos, es”.

Interviene el C. Presidente Municipal para manifestar: “Antes de que continúes con ese punto, ahorita te regreso el uso de la voz, sobre este punto me gustaría que la compañera Maclovia diera una síntesis”.

Toma el uso de la palabra la C. Profra. Maclovia Salido Coronado, Directora de Comunidades Rurales, quien procede a informar: “Con su permiso, en lo que respecta al empleo temporal la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, son 27 comunidades las que fueron beneficiadas, empezaron con la Comisaría de San Ignacio, donde se está trabajando en Nachuquis, Punta de la Laguna y Rancho Camargo y Masiaca, perdón, Tesia, Tetapeche, Yorentamegua y Santa Rosa y ahí va a seguir ya que baje el presupuesto a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, que cuando ya nos indiquen cuando seguimos con la formación de comités, vamos a seguir Masiaca, Bacabachi, Fundición y las demás Comisarías que vienen de las 27”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Esto es otro concepto más de la SCT, falta lo de desarrollo social, lo de Sagarpa”.

Menciona la C. Profra. Maclovia Salido Coronado, Directora de Comunidades Rurales: “Eso es a parte a lo que están solicitando para los damnificados de las heladas, es un presupuesto que año tras año llega, este es el presupuesto del 2016 de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes que va dirigido solamente a caminos que corresponden a esa dependencia”.

Continuando con su intervención, el C. Regidor Profr. Jesús Roberto Martínez Zayas, menciona: “El otro punto, agradecerle a la compañera Maclovia que hemos estado trabajando en forma coordinada, para llevarles beneficios a los que menos tienen. El punto número dos, compañeros, compañeras Regidores, Síndica y Presidente, es la situación que prevalece en los caminos, en los caminos del área rural, pero específicamente nos solicitaron traerles ante ustedes una problemática que ya se ha estado viendo aquí en cabildo, la situación del camino que sale de aquí de Navojoa, hasta la Comisaría de Camoa, contemplando la Comisaría de Tesia, que incluye casi, casi 20 comunidades ahí y 8 de Camoa, la situación ahí es que ha sido una problemática ahí que la carretera no ha sido completa, la vamos a leer, me la hicieron

llegar aquí nomás brevemente por los tramos, en los tramos que están solicitando ahí; el tramo de lo que viene siendo de aquí de Navojoa a Tesia, por supuesto que ya está contemplado en un programa porque ya la vida útil ya dio todo por servir, pero además hay que ampliarla, es lo que están pidiendo ahí, por las situaciones de tráfico; el tramo de Tesia a las Pilas ya fue pavimentado hacia las Pilas, que ya la compañía subsanó esa problemática, la situación prevalece ahorita de las Pilas a Tierra Blanca Tesia, ahí es un camino totalmente destrozado y que de cualquier manera nos están solicitando para que a través de Cabildo por supuesto con nuestra Gobernadora y los caminos vecinales y aquí, está solicitado también la intervención del Diputado Local, para ver si se puede subsanar ese problema de las Pilas a Tierra Blanca, con una carpeta o con un camino, como le podemos llamar, mas compactado, que vaya quedando porque por supuesto que el presupuesto se va a tardar y el otro tramo, el tramo de Camoa a Barrio Cantúa que se está viendo aquí porque es un camino que va a desarrollar un turismo para esa región pues que ya se vea a otro nivel, o sea es un recurso que se tendrá que bajar de la Federación, pero también como Ayuntamiento, como Cabildo, operar, ayudar o coadyuvar para los presupuestos ejecutivos, o para los proyectos ejecutivos que se tengan que hacer, entonces tenemos nosotros la petición, la firma compañeros, de todas las comunidades rurales de la Comisaría de Tesia y de la Comisaría de Camoa, conjuntamente con las autoridades que la encabezan; entonces esto es una gestión que tendremos que hacer conjuntamente todos para beneficiar a esos habitantes de esa región y por supuesto como Regidores nosotros es una obligación de escuchar a la ciudadanía para trasladarlos aquí y ante ustedes exponerles esta problemática que es nuestra obligación como Regidores, pues para darle seguimiento se las dejo, ese documento lo vamos hacer llegar porque ya lo entregamos a la Gobernadora y a las instancias correspondientes, por supuesto para hacerlo coordinadamente, entonces, se los pongo a su consideración, compañeros y compañeras Regidores para darle seguimiento en lo sucesivo”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Muy bien compañero, muy necesario, una petición muy solicitada, gestión, solución hasta su total solución, perfecto, gestión, seguimiento y solución”.

Comenta el C. Regidor Profr. Jesús Roberto Martínez Zayas: “Así es, es el compromiso que tenemos por supuesto con los habitantes de esas comisarías. El número tres, es el compañero Prospero mencionaba ahorita de los panteones, pero específicamente de los panteones de aquí, pero aquí nosotros también hemos trasladado, hemos traído una solicitud que nos hicieron los vecinos de San Ignacio, específicamente del Panteón Cohuirimpo, el panteón Cohuirimpo prácticamente quedó cerrado y ahí están solicitando ampliarlo, y por ahí tenemos el anteproyecto para incluirlo, para incluirlo y poderles llevar una respuesta a esos habitantes de San Ignacio, son todas las comunidades de San Ignacio, del Recodo, de ahí, de todas esas partes de alrededor, que casi, casi, están construidas de Chinotahueca toda esa parte, en esa parte que nos están solicitando de la situación del Panteón de Cohuirimpo, que también es una cuestión compañeros de darle seguimiento; pues traigo muchos asuntos, pero con esas, deberas que podemos darle, deberas que son muchas las

necesidades por supuesto que este espacio que nos brindan es traerle hacia ustedes todas esas inquietudes y todas esas necesidades de la gente que viven en esa área, en esas comunidades, muchas gracias y hay que darle seguimiento”.

8.- Pasando al punto número ocho de los Asuntos Generales, toma la palabra el C. Regidor Arq. Darío Salvador Cárdenas: “Buenas tardes, dos puntos nada más, nada más reafirmando el punto del Panteón Cohuirimpo, la propuesta era de 200 mil pesos comprar ese terreno, creo que está bien la oferta, es cuestión de que se vaya viendo ahorita que de alguna manera vamos iniciando este presupuesto y solucionaríamos un problema serio de ahí de San Ignacio; y el otro asunto es el de Seguridad Pública, en Seguridad Pública aunque hemos estado trabajando en la comisión de seguridad pública en este sentido, estamos buscando los mecanismos de como respaldar a esta dependencia, para hacerla llegar de un poco más de recursos, equipamiento para que siga operando mejor, lógicamente va junto con pegado, algunas acciones también, de que también ellos tengan una responsabilidad como elementos, pero aquí siempre una de las cosas que creemos importantes y sobre todo lo de los sueldos también, checar lo de los sueldos que son sueldos muy bajos lo de los elementos de seguridad pública y separar los uniformes tanto de tránsito y los elementos de que son la policía municipal para que se puedan distinguir y su equipamiento, vehículo; y lo otro que necesitamos de alguna manera difundir la propuesta, es cómo difundir las acciones buenas de seguridad pública, porque conocemos las malas nada más, destinarle un recurso adicional para que se pueda difundir todas las acciones buenas que hacen los elementos de seguridad pública que está representados por el Comisario, para que se den a conocer todas las acciones buenas de prevención, sobre todo no hay que perder de vista que es una seguridad pública preventiva, cómo que llegue más a la ciudadanía, sé que lo están haciendo y lo están haciendo bien, pero creo que tenemos que llegar más a la ciudadanía para que vea al policía amigo, esa es mi participación, propuesta de que se accione un poco más a seguridad pública”.

Responde el C. Presidente Municipal: “Compañero respecto a la cuestión de sueldo que están devengando algunos de los policías ahí, totalmente de acuerdo y es un tema que ya lo llevamos inclusive a México, ahí estuvimos en unas mesas de trabajo y en donde estamos considerando hacer una revisión y una adecuación del sueldo de ellos; aparte de eso, se está trabajando por primera vez y es histórico en la posibilidad, certidumbre de que tengan derecho al Infonavit, y ya se está trabajando estamos con el Delegado Sánchez Cerezo, en pláticas ya para que sea una realidad, se está haciendo historia porque nunca, nunca se les había dado esa posibilidad. Muy bien compañero. Pues les pido con todo respeto compañeros ya como último punto pasar a la clausura”.

24.- Pasando al punto número veinticuatro del orden del día, relacionado a la clausura, comenta el C. Presidente Municipal: “Nos ponemos de pie. Siendo las doce horas del día once de febrero del año dos mil dieciséis, se declara formalmente clausurados los trabajos correspondientes a esta sesión ordinaria de cabildo, y válidos

los acuerdos aquí tomados. Muchísimas gracias, vamos a pedirles a los compañeros que nos asisten, que nos apoyan para entonar nuestro Himno Nacional. Adelante”.

PRESIDENTE MUNICIPAL

SÍNDICA PROCURADORA

C. DR. RAÚL AUGUSTO SILVA VELA

C. C.P. ANA LUZ AGUILAR GONZÁLEZ

REGIDOR

REGIDOR

C. GERARDO POZOS RODRÍGUEZ

C. C.P. GUILLERMO GÓMEZ AGUIRRE

C. SELENE PORTILLO CARVAJAL

C. LIC. HUGO JOEL ESQUER GASTELUM

C. LOURDES F. SALIDO YOUNG

C. LIC. ARMANDO GONZÁLEZ CUEVAS

C. DRA. LUZ ELENA GASTELUM FOX

C. MANUEL LEONEL FÉLIX SANZ

C. LIC. FABIOLA SANTOYO ROJAS

C. LIC. JUAN CARLOS GONZÁLEZ M.

C. LIC. ROSA AMELIA LAGARDA ANTELO C. LIC. JOSÉ MANUEL MORALES SANTINI

C. ARQ. DARIO SALVADOR CÁRDENAS C. LIC. MA. ISABEL SÁNCHEZ MORALES

C. LIC. LLUVIA C. VALENZUELA CONTRERAS C. PROFR. JESÚS R. MARTÍNEZ ZAYAS

C. PROFR. PROSPERO VALENZUELA MUÑER C. Q.B. ROBERTO VALDEZ LIERA

C. ALEJANDRA LAGARDA COTA

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. DR. MARTÍN RUY SÁNCHEZ TOLEDO.